

---

Quinta Asamblea de la Alianza Solar Internacional  
18 de octubre de 2022  
Nueva Delhi, República de la India

---

3 de abril de 2023

# Informe de la Quinta Asamblea de la Alianza Solar Internacional (ASI)

## Resumen

El documento presenta el Informe de la Quinta Asamblea de la Alianza Solar Internacional (ASI).

## Informe de la Quinta Asamblea de la Alianza Solar Internacional (ASI)

### Punto 1. Apertura de la reunión

1. El Presidente de la Asamblea de la ASI inauguró la Quinta Sesión de la Asamblea de la ASI. Dio la bienvenida al Copresidente de la Asamblea de la ASI, a los Vicepresidentes del Comité Permanente de la ASI, a los Honorables Ministros y delegados de los países miembros de la ASI, a los signatarios del Acuerdo Marco de la ASI y a los futuros países miembros, a la Sra. Damilola Ogunbiyi, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Energía Sostenible para Todos, a los representantes de las organizaciones socias de la ASI y a los invitados especiales a la Quinta Asamblea de la ASI.
2. El presidente señaló que la Asamblea de la ASI se había reunido físicamente tras dos años en los que la economía mundial ha pasado por diversas fases como la incertidumbre, la ralentización, la recuperación y el optimismo del crecimiento. Reconoció la determinación mostrada por el mundo para hacer frente a la pandemia mundial, al cambio climático y a la necesidad de una transición energética justa. Subrayó los retos medioambientales y económicos causados por la insana dependencia de los combustibles fósiles, como los cambios climáticos, la subida de los precios del petróleo y el gas que provocan presiones inflacionistas en todo el mundo agravando las catástrofes naturales relacionadas con el clima, como las olas de calor y las situaciones similares a la sequía, las inundaciones, los incendios forestales y las fuertes tormentas.
3. El presidente expresó su satisfacción por el hecho de que las herramientas para contrarrestar estos problemas estén fácilmente disponibles y de que el desarrollo tecnológico permita disponer de recursos más eficaces en el futuro. Añadió que el mundo debe decidir con qué rapidez desplegar estas herramientas. Señaló que la industrialización alimentada por combustibles fósiles había provocado el calentamiento global y que la transición para abandonar los combustibles fósiles llevaría décadas si se hacían los mejores esfuerzos. Señaló que la transición mundial hacia una energía limpia también implica facilitar el desarrollo en zonas que carecen de un acceso fiable a la energía. Observó que más de 650 millones de personas no tienen acceso al suministro eléctrico y unos 1.300 millones de personas viven en zonas donde la Red Eléctrica no es fiable, con caídas de tensión y apagones.
4. El Presidente señaló que el acceso a la electricidad y la seguridad energética son esenciales para mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a instalaciones vitales, como el agua potable y la asistencia sanitaria las 24 horas del día. Subrayó el potencial

- que encierran la energía solar fotovoltaica y la generación distribuida como las soluciones más rentables y rápidas para garantizar el acceso a la energía. Compartió la experiencia india de garantizar el acceso universal utilizando la energía solar en comunidades remotas del Himalaya y los desiertos áridos mediante el despliegue de minirredes. El Presidente señaló que la disponibilidad de fondos no ha sido un problema en lo que respecta a India y que el 90% de la inversión ha sido realizada por el sector privado. Esto se ha debido al sistema transparente de licitación, al mecanismo de seguridad de los pagos y a los mecanismos de resolución de conflictos. Un régimen regulador apropiado es importante.
5. El Presidente declaró que las iniciativas de desarrollo de capacidades y el mecanismo de reducción de riesgos son importantes. El apoyo programático de la ASI se centrará en estos aspectos y podría dar lugar a la creación de proyectos sólidos y sostenibles. Añadió que la ASI pretende que los países sean autosuficientes a la hora de satisfacer sus necesidades energéticas y poner en marcha sistemas y estructuras que atraigan inversiones para aumentar la disponibilidad de energía.
  6. El Presidente observó los progresos realizados por la ASI desde su formación y su rápido crecimiento y los atribuyó a la orientación y el apoyo prestados por sus miembros. Concluyó expresando su satisfacción por acoger a representantes de más de 100 países que tomarán nota de las actualizaciones sobre el apoyo programático y de preparación prestado por la ASI a sus miembros y estudiarán propuestas para orientar sus esfuerzos futuros. Dio la bienvenida a los participantes en la Asamblea de la ASI e invitó a la Copresidenta de la Asamblea a pronunciar su discurso de apertura.
  7. La Copresidenta dio las gracias al Presidente y expresó su satisfacción por copresidir y dirigirse a la Asamblea de la ASI. También dio las gracias a la Secretaría de la ASI por convocar la Asamblea de la ASI. Transmitió la convicción de la República Francesa en el papel fundamental de la ASI en la acción climática y el orgullo del país por copresidir la Asamblea de la ASI con la República de la India desde 2018. Destacó los progresos de la ASI para convertirse en una organización internacional eficaz y orientada a los resultados.
  8. La Copresidenta señaló la importancia de la Asamblea en el contexto de los esfuerzos mundiales por el clima y la seguridad energética tras la COP26, que renovó las ambiciones y se centró en la aplicación. Hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas concretas y urgentes para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 grados y en el papel de la energía solar para lograrlo. También afirmó que es un momento crítico para tomar medidas decisivas en materia de energía mundial, ya que los países europeos se enfrentan a crisis energéticas provocadas por el conflicto militar entre Rusia y Ucrania. Añadió que, para muchos países, el conflicto ha dado lugar a una doble emergencia, con la necesidad de salvar la energía y el clima, eliminando gradualmente la dependencia de los combustibles fósiles.

9. La Copresidenta afirmó que la Unión Europea ha adoptado medidas decisivas basadas principalmente en las energías renovables en respuesta a la transición del mercado energético mundial. Puso como ejemplo el " *REPowerEU Plan* " propuesto por la Unión Europea en mayo de 2022, que incluye el despliegue acelerado de las energías renovables como uno de los pilares clave. También informó a la Asamblea sobre la adopción por parte de la UE de una estrategia energética exterior para crear asociaciones a largo plazo, también en materia de tecnologías verdes, con el fin de mejorar colectivamente la eficiencia energética y acelerar la transición energética.
10. La Copresidenta informó además a la Asamblea de que el Presidente de la República Francesa ha hecho del desarrollo de las energías renovables un área prioritaria clave y que se espera que un nuevo ejercicio de planificación energética nacional que emprenderá el país así lo refleje. Añadió que el gobierno de la República Francesa presentó en septiembre de 2022 un proyecto de ley para acelerar la producción de energías renovables. También transmitió el objetivo de la República Francesa de multiplicar por diez la producción de energía solar, es decir, alcanzar los 100 GW en el año 2050, basándose en tres pilares: el establecimiento de procedimientos simplificados, la utilización de superficies abandonadas y degradadas para el despliegue de proyectos de energías renovables y un mejor reparto de los beneficios con los gobiernos locales y los ciudadanos.
11. La Copresidenta afirmó que el desarrollo de la energía solar mejoraría las finanzas públicas, el crecimiento industrial, la creación de empleo y la seguridad energética. Añadió que la energía solar es la mejor solución para el despliegue a gran escala y asequible de energías renovables en muchos países, lo que constituyó la base de la colaboración entre la República de la India y la República Francesa para lanzar conjuntamente la Alianza Solar Internacional en 2015. Subrayando el éxito de la ASI, reconoció el fuerte compromiso político reunido y las iniciativas tangibles que hacen que la energía solar sea competitiva en todas las regiones. Destacando el número de miembros de la ASI, reconoció la presencia de la ASI sobre el terreno y la expansión de sus programas en todo el mundo.
12. El Copresidente dio la bienvenida a los nuevos miembros de la ASI y transmitió el especial compromiso de la República Francesa con dos de las prioridades de la ASI: el desarrollo de capacidades a través de la iniciativa STAR-C (Centro de Recursos de Tecnología y Aplicaciones Solares) en colaboración con la ONUDI para construir una sólida red de centros de experiencia y formación con la contribución de 1 millón de euros a la puesta en marcha de proyectos piloto de la iniciativa STAR-C centrados en tres países: la República de Senegal, el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea y el Reino de Bután.
13. Al esbozar la segunda prioridad, la Copresidenta hizo hincapié en el acceso a la financiación, en virtud del cual el Presidente de la República Francesa se había

comprometido en 2018 a movilizar 1.500 millones de euros para financiar proyectos solares en todo el mundo a través de la agencia francesa de desarrollo. Añadió que la agencia de desarrollo había comprometido 1.500 millones de euros para proyectos firmes, incluidos 1.000 millones en los países signatarios de la ASI. Informó a la Asamblea sobre algunos de los proyectos, entre ellos el proyecto DEFISSOL en la República de Benín que combina la energía solar y la gestión de la Red, la instalación de farolas fotovoltaicas en la República de Haití y el despliegue de un sistema de desalinización por energía solar en la República de Mauricio que pone de relieve la multiplicidad de la tecnología de la energía solar.

14. La Copresidenta declaró que la República Francesa apoya las medidas de mitigación de riesgos para promover un mayor acceso a la financiación, incluyendo medidas como, el apalancamiento de la inversión privada para proyectos de energía solar en regiones subdesarrolladas y el programa *Affordable Finance at Scale* de ASI. Informó a la Asamblea sobre la implicación de la República Francesa en el lanzamiento de la Iniciativa de Mitigación del Riesgo Solar Sostenible (SRMI), que se encuentra en fase de ejecución.
15. La Copresidenta subrayó el papel central de la energía solar en el futuro y el papel crucial que debe desempeñar la ASI para aumentar el impulso. Insistió en que los proyectos de la ASI deben contribuir a una transición energética justa en todo el mundo que tenga en cuenta las consecuencias sociales de la transición para que sea justa y asequible para todos. Expresó su confianza en que la Presidencia de la COP27 que ostenta la República Árabe de Egipto y la Presidencia del G20 que ostenta la República de la India contribuyan a reafirmar la ambición del ASI y a acelerar el desarrollo de la energía solar. Concluyó afirmando el compromiso de la República Francesa con la cooperación multilateral, en particular con la iniciativa "*Lifestyle For Environment*" (LiFE) que se centra en prácticas de vida sostenibles que se alinean con el concepto de sobriedad energética. Subrayó la importancia de la Asamblea de la ASI para hacer avanzar los temas clave y transmitió el apoyo y la expectativa de la República Francesa de lograr avances a través de la ASI.
16. El Presidente agradeció a la Copresidenta sus observaciones e invitó a S.E. Damilola Ogunbiyi, Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Energía Sostenible para Todos, a pronunciar el discurso de apertura.
17. La Sra. Ogunbiyi agradeció a la Asamblea de la ASI y al Director General la invitación para pronunciar el discurso de apertura y reconoció el liderazgo del Presidente y del Copresidente de la Asamblea de la ASI. Elogió los esfuerzos de la ASI y reconoció el éxito de la ASI en el avance de las ambiciones solares de sus miembros en los últimos años. Dilucidó sus obligaciones y los mandatos de su organización de garantizar la energía sostenible para todos en colaboración con los gobiernos, la filantropía, las instituciones financieras de desarrollo y el sector privado y de asegurar la consecución del Objetivo de

- Desarrollo Sostenible 7 (ODS7) de forma justa y equitativa sin dejar a nadie atrás. Añadió que esto implica garantizar un acceso universal a la energía asequible y fiable, con energía moderna servicios, aumentar la proporción de energías renovables en la combinación energética mundial y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
18. La Sra. Ogunbiyi afirmó que la energía se encuentra en el centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y forma parte de la agenda 2030, por lo que el acceso universal es imprescindible para los resultados del desarrollo, como la creación de empleo, el desarrollo económico, la seguridad alimentaria, la igualdad de género, la mejora de la salud y la educación. Lamentó informar de que el último informe Tracking SDG 7 informa de que el mundo está lejos de lograr el acceso universal a una energía limpia y asequible para 2030. Afirmó que 733 millones de personas vivían sin acceso a la electricidad y 2.400 millones carecían de cocinas limpias y destacó el papel que la ASI puede desempeñar para resolver esta situación. Añadió que, al ritmo actual, en 2030 habrá en el mundo unos 670 millones de personas sin acceso a la electricidad y un 24% de la población mundial sin acceso a soluciones limpias para cocinar. Añadió que alcanzar el ODS 7 para 2030 es imperativo para lograr los objetivos climáticos globales y una transición energética limpia.
  19. La Sra. Ogunbiyi elogió los progresos realizados por varias regiones y países en materia de acceso a la energía y ampliación de las energías renovables, incluido el logro por parte de India del acceso universal a la electricidad. Informó a la Asamblea de la ASI de que los retos relacionados con el acceso a la energía y la ampliación de las energías renovables habían obstaculizado el crecimiento con cuestiones como los problemas de la cadena de suministro, que está ralentizando el ritmo de suministro. Añadió que el progreso de los países africanos va a la zaga del de otras partes del mundo en lo que respecta al acceso a la energía y, como consecuencia, es vulnerable a la crisis climática y a la pobreza energética. Hizo hincapié en que África está dispuesta y es ambiciosa, tiene potencial para la energía solar y otras soluciones de energía renovable, y necesita el apoyo de la comunidad mundial “especialmente apoyo financiero” para ejecutar con éxito una transición energética limpia que podría sacar a miles de millones de personas de la pobreza. Continuó subrayando la falta crónica de inversiones en el sector de las energías limpias en los países en desarrollo, especialmente en África, y que esta situación debe cambiar inmediatamente. Insistió en que la Asamblea de la ASI considere la necesidad de una financiación equitativa para este fin, que tiene el potencial de beneficiar a millones de personas de comunidades vulnerables que se enfrentan a los impactos del cambio climático y la pobreza energética.
  20. La Sra. Ogunbiyi afirmó que hay que centrarse en tres cuestiones principales: la pobreza energética, el cambio climático y el desarrollo económico. Comentó el potencial de la tecnología de la energía solar para ayudar a miles de millones de personas a salir de la pobreza energética y descarbonizar el sector energético, y que el despliegue de la energía

solar en las naciones en desarrollo debe ampliarse rápidamente. Señaló además que la ASI es un socio internacional fundamental para alcanzar los objetivos climáticos. El trabajo de ASI es crucial para acelerar la adopción de la energía solar a través de la tecnología marcos de demostración, políticos y normativos para una financiación asequible y la creación de capital humano.

21. La Sra. Ogunbiyi declaró que la ONU había lanzado Pactos Energéticos en el Diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre la Energía en 2021 y que la ASI había presentado su pacto comprometiéndose a contribuir al ODS7 a través de la solarización global con un enfoque particular en facilitar el acceso a la energía limpia para las personas vulnerables en los Países Menos Adelantados (PMA) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) a través del despliegue de 1000 GW de capacidad de energía solar y la movilización de 1 billón de dólares en inversiones solares para 2030. Instó a la ASI y a sus miembros a asegurarse de que estos compromisos se convierten en acciones.
22. La Sra. Ogunbiyi expresó su satisfacción al conocer los proyectos de demostración de la ASI dirigidos a los países en desarrollo y sus programas, como los equipos solares para la agricultura, la ampliación de las minirredes solares, los tejados solares, la movilidad eléctrica y las iniciativas de hidrógeno verde. Afirmó que apoyar la expansión de los proyectos de demostración en los países miembros de la ASI es fundamental para desarrollar los conocimientos tecnológicos, comprender la política y la normativa, crear mecanismos de mercado y localizar las cadenas de valor de fabricación. Hizo hincapié en los esfuerzos y el compromiso de la ONU y SEforALL hacia objetivos similares de ayudar a los países a navegar por sus prioridades energéticas, climáticas y de desarrollo de forma integrada y basada en pruebas a través de planes de transición energética que sean justos, inclusivos, equitativos y basados en las realidades locales, al tiempo que equilibran las prioridades nacionales con los compromisos internacionales. La Sra. Ogunbiyi afirmó que un futuro energético limpio requiere invertir en las personas y en las comunidades vulnerables. Aplaudió los esfuerzos de la ASI por desarrollar las capacidades y mejorar las habilidades de la mano de obra de la energía solar del futuro. Extendió su apoyo a la ASI, en particular en la ayuda a la integración de la perspectiva de género y la formación de mujeres para puestos de trabajo en el sector energético. Añadió que una mano de obra formada y cualificada tiene que estar respaldada por una preparación del mercado que pueda atraer capital a gran escala, en consonancia con el enfoque de la ASI sobre la movilización de capital a gran escala. También instó a los países a participar más activamente en los mercados mundiales. Informó a la Asamblea de que está trabajando en la creación de mecanismos para que las economías en desarrollo y emergentes participen más en los mercados mundiales del carbono. Compartió su visión de que las economías en desarrollo y emergentes actúen como proveedores de créditos de carbono para satisfacer la demanda de los mercados de cumplimiento y voluntarios del carbono,

- permitiendo que la financiación mundial del carbono fluya hacia estos países y financiando la transición energética.
23. La Sra. Ogunbiyi elogió a la ASI por su trabajo pionero en el sector, en particular con la innovadora Iniciativa *Green Grid Initiative - One Sun, One World, One Grid* en la COP26. Afirmó que la iniciativa tiene el potencial de cambiar las reglas del juego en la descarbonización de los sistemas energéticos mundiales y hacer que la electricidad asequible esté disponible para el crecimiento. Dio las gracias a la ASI por ser un socio estratégico a la hora de aumentar la ambición y acelerar la acción en favor de la Energía Sostenible para Todos. Reconoció el trabajo realizado por la ASI y sus miembros como un esfuerzo importante para no dejar a nadie atrás. Agradeció a la Presidencia de la ASI y al Director General su hospitalidad y deseó éxito a la V Asamblea General de la ASI.
  24. El Presidente agradeció a la Sra. Ogunbiyi su discurso de apertura de la Asamblea de la ASI y expresó su satisfacción al comprobar que los países miembros de la ASI, con la ayuda de la ASI, han empezado a poner en marcha proyectos de energía solar que están ayudando a las comunidades con electricidad para la atención sanitaria, la educación y otras iniciativas similares.
  25. El Presidente invitó a los representantes de la República Cooperativa de Guyana, Jamaica y la República Togolesa a informar a la Asamblea sobre los proyectos de demostración puestos en marcha en los respectivos países con el apoyo financiero de la ASI.
  26. El Excmo. Sr. Deodat Indar, Ministro del Ministerio de Obras Públicas de la República Cooperativa de Guyana, informó a la Asamblea de la ASI sobre el proyecto de solarización de un centro sanitario en Guyana apoyado por la ASI.
  27. El representante de la República Togolesa informó a la Asamblea de la ASI sobre los 8 proyectos de irrigación a base de energía solar instalados en el país con el apoyo de la ASI. Transmitió además que los proyectos están beneficiando a regiones de las que la población ha estado emigrando debido a la falta de recursos hídricos y al terrorismo durante los últimos años y que la financiación proporcionada por la ASI se redistribuirá en un mecanismo de crédito renovable.
  28. El Excmo. Sr. Daryl Vaz MP, Honorable Ministro de Ciencia, Energía y Tecnología de Jamaica, se dirigió a la Asamblea de la ASI e informó sobre el proyecto que consiste en reequipar un sistema de riego con 30 kW de capacidad solar fotovoltaica, que se espera beneficie a 400 agricultores y suponga un ahorro de unos 9.500 USD anuales.
  29. El Presidente y el Copresidente, junto con los Honorables Ministros, dedicaron los proyectos a los pueblos de Guyana, Jamaica y Togo.
  30. El presidente añadió que la ASI está trabajando en varios proyectos similares en los países

miembros y que tiene la intención de reproducir dichos proyectos a gran escala con la ayuda de mecanismos que permitan a los países miembros. Afirmó que en la Asamblea se presentarán propuestas de mecanismos de seguridad de pago y de seguros e invitó a los miembros a apoyarlas para atraer inversiones a los proyectos de energía solar y garantizar el acceso de la población a la energía.

## **Punto 2. Aprobación del orden del día**

31. El Presidente invitó a la Asamblea a examinar el orden del día provisional de la V Asamblea de la ASI que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.01.Rev01 y a proporcionar sus aportaciones y orientaciones.
32. El representante de Jamaica sugirió que la Asamblea decidiera la fecha de la próxima sesión general de la Asamblea de la ASI.
33. **Decisión: La Asamblea aprobó el orden del día provisional de la Quinta Asamblea de la ASI, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.01.Rev01, junto con el punto adicional del orden del día presentado por el representante de Jamaica.**

## **Punto 3. Selección de Ponentes**

34. El Presidente informó a la Asamblea de que la República de Níger y la República de Ruanda han aceptado ser los ponentes de la V Asamblea General.
35. **Decisión: La Asamblea nombró a la República del Níger y a la República de Ruanda ponentes para la Quinta Sesión de la Asamblea de la ASI.**
36. El Presidente dio las gracias a la República de Níger y a la República de Ruanda en nombre de la Asamblea de la ASI por su apoyo.

## **Punto 4. Elección del Presidente y del Copresidente de la Asamblea de la ASI**

37. El Presidente presentó el orden del día y declaró que la Tercera Sesión de la Asamblea General de la ASI, celebrada en 2020, había elegido a la República de la India y a la República Francesa como Presidente y Copresidente, respectivamente, durante dos años.
38. A invitación del Presidente, el Director General informó a la Asamblea de que la Secretaría había iniciado el proceso de elección del Presidente y del Copresidente de la Asamblea de la ASI el 18 de julio de 2022, de conformidad con el Reglamento de la Asamblea de la ASI. Invitó además a la Asamblea a examinar el documento informativo ISA/A.05/INF.01 que contiene toda la información relativa al proceso de elección y los anexos A1 y A2 que

contienen las candidaturas recibidas por la Secretaría para los cargos.

39. El Director General informó a la Asamblea de que la República de la India ha presentado su candidatura para el cargo de Presidente, y la República Francesa ha presentado su candidatura para el cargo de Copresidente. Informó además de que la Secretaría no recibió ninguna candidatura impugnada y que se determinó que las dos candidaturas eran válidas.
40. **Decisión: La Asamblea eligió, por unanimidad, a la República de la India y a la República Francesa como próximo Presidente y Copresidente de la Asamblea de la ASI, respectivamente, para su Sexta y Séptima Sesiones. El Presidente y la Copresidente aceptaron la renovación de su mandato de Presidencia y Copresidencia para el periodo 2023-2024 y agradecieron a la Asamblea la confianza depositada en ellos; así como el continuo apoyo de la Asamblea.**
41. El Director General felicitó a la República de la India y a la República Francesa por su acceso al cargo de Presidente y Copresidente de la Asamblea de la ASI, respectivamente.
42. El representante de la República Francesa transmitió su alegría por la elección de la República de la India y la reelección de la República Francesa en sus respectivos cargos. Expresó su confianza en la contribución de la ASI a la Presidencia del G20 que ostenta la República de la India en materia de clima y energía y extendió el apoyo de la República Francesa a la promoción de la ASI y de la energía solar a nivel mundial.

#### **Punto 5. Selección de los nuevos vicepresidentes del Comité Permanente de la Asamblea de la ASI**

43. El Presidente presentó el punto del orden del día afirmando que los nuevos Vicepresidentes del Comité Permanente deben ser seleccionados en función de la fecha de su incorporación a la ASI como miembros, tal y como establece el Reglamento de la Asamblea de la ASI. Invitó a la Asamblea a examinar el documento informativo ISA/A.05/INF.02 que contiene la lista de candidaturas y suplentes para el cargo de Vicepresidentes de las cuatro regiones.
44. **Decisión: La Asamblea designó a la República Federal de Somalia y a la República de Mali como los nuevos Vicepresidentes de la región de África; a la República Popular de Bangladesh y a Tuvalu como los próximos Vicepresidentes de la región de Asia y el Pacífico; al Reino de Dinamarca y al Reino de Suecia como los nuevos Vicepresidentes de la región de Europa y otros; y a la República Bolivariana de Venezuela y a la Mancomunidad de Dominica como los próximos Vicepresidentes de la región de América Latina y el Caribe.**
45. En nombre de la Asamblea, el Presidente felicitó y dio la bienvenida a los nuevos

Vicepresidentes del Comité Permanente de la Asamblea de la ASI. Reconoció las contribuciones de los Vicepresidentes salientes - la República de Mauricio, la República de Níger, la República de Fiyi, la República de Nauru, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Cuba y la República Cooperativa de Guyana. Les agradeció por su apoyo y orientación.

#### **Punto 6. Nombramiento e informe del próximo Comité de Credenciales**

46. El Presidente presentó el punto del orden del día e invitó a la Asamblea a nombrar el Comité de Credenciales para la Quinta Sesión de la Asamblea de la ASI, compuesto por los siguientes miembros.
  - i. La Mancomunidad de Australia
  - ii. República Democrática Federal de Etiopía
  - iii. República de Fiyi
  - iv. República Federal de Alemania
  - v. República de Senegal
  - vi. República de Surinam
  - vii. Reino de Tonga
  - viii. República de Uganda
47. La Asamblea aprobó los nombramientos para el Comité de Credenciales.
48. El Presidente invitó a la Comisión de Verificación de Poderes a presentar su informe a la Asamblea.
49. El Presidente del Comité de Credenciales informó de que el Reino de Tonga y la República de Fiyi fueron nombrados Presidente y Vicepresidente, respectivamente, por el Comité durante su reunión del 12 de octubre de 2022. Informó además de que el Comité de Credenciales, durante sus reuniones del 12 de octubre, 14 de octubre y 17 de octubre de 2022, tomó nota del estado de la presentación de credenciales y examinó las credenciales recibidas por la Secretaría de la ASI. El Comité ordenó a la Secretaría que enviara recordatorios para la presentación de credenciales a los miembros.
50. El Presidente del Comité de Credenciales informó de que, a 17 de octubre de 2022, se habían recibido credenciales válidas de las autoridades competentes de 50 países miembros y de 11 signatarios del Acuerdo Marco de la ASI y futuros Estados miembros de la ASI, por lo que podían participar en la Asamblea. Añadió que pocos países no habían

presentaron credenciales, o las credenciales presentadas no lo fueron en la forma prescrita, por lo que el Comité de Credenciales recomendó que se permitiera a los representantes de estos países participar provisionalmente en la Quinta Sesión de la Asamblea en el entendimiento de que las credenciales se presentarán a la Secretaría de la ASI lo antes posible.

51. El Comité recomendó que la Asamblea instara a los miembros a presentar credenciales válidas de sus representantes al menos 7 días antes del inicio de la sesión de la Asamblea y que la Secretaría emitiera un aviso con al menos 2 meses de antelación para la presentación puntual de las mismas, seguido de recordatorios periódicos. El Comité recomendó la modificación del artículo 36 del Reglamento de la Asamblea de la ASI para permitir que cualquier otra autoridad competente del mismo nivel que el Jefe del Gobierno o el Ministerio de Asuntos Exteriores pueda expedir credenciales.
52. **Decisión: La Asamblea nombró al Comité de Credenciales para la Quinta Sesión de la Asamblea de la ASI tal y como había propuesto el Presidente. El Informe del Comité de Credenciales presentado a la Asamblea fue aprobado.**

**Punto 7. Concesión del Estatus de Observador**

53. El Presidente invitó a la Asamblea a conceder el estatus de observador a diecisiete países signatarios del Acuerdo Marco de la ASI, a dieciocho futuros países miembros de la ASI y a doce organizaciones invitadas especiales que se han inscrito para asistir a la Asamblea, tal y como figura en el orden del día provisional revisado y anotado distribuido el 17 de octubre de 2022. Entre ellas se incluyen:

<b>Signatarios del Acuerdo Marco de la ASI que aún no han ratificado el Acuerdo</b>	<b>Futuros países miembros de la ASI</b>	<b>Organizaciones invitadas especiales</b>
1. República Federal de Brasil	1. República de Angola	1. Bloomberg Philanthropies
2. República de Cabo Verde	2. República Centroafricana	2. Oficina de Eficiencia Energética, Ministerio de Energía, Gobierno de la India
3. República de Chile	3. República del Congo	3. Fundación del Fondo de Inversión para la Infancia (CIFF)

<b>Signatarios del Acuerdo Marco de la ASI que aún no han ratificado el Acuerdo</b>	<b>Futuros países miembros de la ASI</b>	<b>Organizaciones invitadas especiales</b>
4. República de Costa Rica	4. República de Finlandia	4. Iniciativa de política climática
5. República Dominicana	5. Georgia	5. Coalición para unas Infraestructuras Resistentes a las Catástrofes (CDRI)
6. Estado de Eritrea	6. República de Indonesia	6. Confederación de Industrias Indias (CII)
7. República de Guinea-Bissau	7. República de Kenia	7. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
8. Hungría	8. República de Letonia	8. Instituto Nacional de Energía Solar, India (NISE)
9. Estado de Israel	9. Reino de Lesotho	9. Federación Nacional de Energía Solar de la India (NSEFI)
10. República de Liberia	10. Estado de Libia	10. Organización para el Desarrollo de Nuevas Energías y Tecnologías Industriales (NEDO)
11. Gran Ducado de Luxemburgo	11. República de Lituania	11. El Instituto de Energía y Recursos (TERI)
12. Reino de Marruecos	12. Nueva Zelanda	12. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
13. Nepal	13. República de Filipinas	
14. República de Palau	14. República de Portugal	
15. República de Panamá	15. República Eslovaca	
16. República del Paraguay	16. Reino de España	
17. República de Yemen	17. Confederación Suiza	

Signatarios del Acuerdo Marco de la ASI que aún no han ratificado el Acuerdo	Futuros países miembros de la ASI	Organizaciones invitadas especiales
	18. República Oriental del Uruguay	

54. El Presidente instó a los signatarios del Acuerdo Marco de la ASI a ratificarlo e invitó a los futuros países miembros a unirse a la ASI firmando y ratificando el Acuerdo Marco.
55. **Decisión: La Asamblea concedió el estatuto de observador a los países signatarios que habían firmado el Acuerdo Marco de la ASI pero que aún no lo han ratificado, así como a los futuros países miembros de la ASI y a los invitados especiales inscritos en la Asamblea según la lista que figura en el punto 7 del orden del día provisional anotado y revisado, distribuido el 17 de octubre de 2022.**

#### Punto 8. Confirmación del Informe de la Cuarta Asamblea de la ASI

56. El Presidente invitó a la Asamblea a considerar el informe de la Cuarta Asamblea de la ASI contenido en los documentos de trabajo ISA/A.04/WD.14 e ISA/A.04/WD.14A para su aprobación. Invitó además a la Asamblea a agradecer a los ponentes de la Cuarta Asamblea de la ASI -la Unión de las Comoras y el Reino de Tonga- su apoyo en la redacción de este informe. Declaró que la Secretaría no había recibido ningún comentario u observación sobre el proyecto de informe distribuido a los Países Miembros e invitó a la Asamblea a aprobar el informe.
57. **Decisión: La Asamblea adoptó y aprobó el informe de la Cuarta Asamblea de la Alianza Solar Internacional, contenido en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.14 y agradeció a la Unión de las Comoras y al Reino de Tonga su trabajo en la preparación del informe.**

#### Punto 9. Informe de las Medidas Adoptadas por la Cuarta Asamblea de la ASI

58. El Presidente invitó a la Asamblea a examinar el Informe sobre las medidas adoptadas, en el que se resumen las actividades emprendidas por la Secretaría en respuesta a las orientaciones proporcionadas por la Cuarta Asamblea de la ASI, recogidas en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.04.

59. El representante de la República Francesa reconoció la incorporación del equilibrio de género y las políticas de inclusión de la perspectiva de género en el plan estratégico de la ASI como una iniciativa necesaria junto con la internacionalización de la Secretaría de la ASI.
60. El representante de Jamaica señaló y subrayó la importancia del equilibrio de género y de las políticas inclusivas en materia de género, así como la importancia de ir más allá de la formación técnica para educar a la generación más joven con el fin de impulsar el programa de transición energética, la adaptación y la sostenibilidad entre todos los miembros de la sociedad. También elogió la contribución de la GIZ al desarrollo y la ejecución de programas de formación en competencias solares.
61. **Decisión: La Asamblea tomó nota de las medidas adoptadas por la Secretaría de la ASI, que figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.04.**

#### **Punto 10. Estado Financiero Auditado de la ASI**

62. El Presidente informó a la Asamblea de que la auditoría de los estados financieros de la ASI del año anterior había concluido y que los auditores independientes habían presentado su informe. Señaló que, de conformidad con el Reglamento Interno de la Asamblea de la ASI, el informe se presenta a la Asamblea para su examen y aprobación.
63. El Presidente invita a la Asamblea a examinar el documento de trabajo ISA/A.05/WD.05 que contiene el informe de los auditores junto con los estados financieros auditados y a aprobarlo.
64. **Decisión: La Asamblea adoptó el Estado Financiero Auditado de la ASI contenido en el Documento de Trabajo ISA/A.05/WD.05.**

#### **Punto 11. Concesión del Estatus de Organización Asociada**

65. El Presidente informó a la Asamblea de las nuevas asociaciones establecidas por la ASI con organizaciones internacionales. Entre ellas figuran:
  - i. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
  - ii. La Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
  - iii. El Banco Japonés de Cooperación Internacional
  - iv. El desarrollo de nuevas tecnologías energéticas e industriales

- v. La bolsa de innovación sanitaria
  - vi. West African Power Pool
66. El Presidente comunicó que la Séptima Reunión del Comité Permanente había recomendado estas asociaciones a la Asamblea para su ratificación. Invitó a la Asamblea a examinar el documento informativo ISA/A.05/INF.06 que contiene la copia de los memorandos de asociación firmados por la ASI con estas organizaciones.
67. El Presidente invitó a la Asamblea a tomar nota de estos socios y a ratificar el estatus de organización socia de estas organizaciones.
68. **Decisión: La Asamblea ratificó el estatuto de organización asociada de las organizaciones, según la lista que figura en el documento informativo ISA/A.05/INF.06.**

## Punto 12. Informe del depositario

69. El Presidente invitó al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de India, como depositario de la ASI, a presentar su informe a la Asamblea de la ASI.
70. El Depositario dio las gracias al Presidente y felicitó a la República de la India y a la República Francesa por su tercer mandato consecutivo como Presidente y Copresidente, respectivamente, de la Asamblea de la ASI. Presentó brevemente el contexto y los antecedentes de la creación de la ASI en la cumbre COP21 celebrada en París en noviembre de 2015. Añadió que la modificación del Acuerdo Marco de la ASI que entró en vigor en enero de 2021 abrió la afiliación a la ASI a todos los Estados miembros de la ONU. Informó a la Asamblea de que la Asamblea General de la ONU ha concedido el estatus de observador a la Alianza Solar Internacional mediante la adopción de la Resolución 76/123 el 9 de diciembre de 2021 y agradeció a los miembros su apoyo.
71. El Depositario informó a la Asamblea de que, a 1 de octubre de 2022, 110 países han firmado el Acuerdo Marco de la ASI y, de ellos, 90 han depositado sus instrumentos de ratificación.
72. El Depositario declaró que los veinte países siguientes habían firmado el Acuerdo Marco de la ASI desde la Cuarta Sesión de la Asamblea de la ASI:
- i. Estado Plurinacional de Bolivia
  - ii. República Federal de Brasil
  - iii. República de Cabo Verde

- iv. República de Chile
- v. República de Costa Rica
- vi. República Dominicana
- vii. Estado de Eritrea
- viii. Reino de Eswatini
- ix. República de Guinea Bissau
- x. Hungría
- xi. Estado de Israel
- xii. República de Liberia
- xiii. Gran Ducado de Luxemburgo
- xiv. Reino de Marruecos
- xv. Nepal
- xvi. República de Palau
- xvii. República de Panamá
- xviii. República del Paraguay
- xix. República de Yemen
- xx. República de Zambia

73. Añadió que los nueve países siguientes han presentado los instrumentos de ratificación desde la Cuarta Asamblea de la ASI y son ahora miembros de la Alianza:

- i. Antigua y Barbuda
- ii. Reino de Bahrein
- iii. República Helénica de Grecia
- iv. República Italiana
- v. San Cristóbal y Nieves
- vi. Reino de Noruega
- vii. República Árabe Siria

- viii. República de Túnez
  - ix. Estados Unidos de América
74. El Depositario concluyó expresando su esperanza de que el número de miembros de la ASI siga creciendo y reforzando la capacidad institucional y de recursos humanos de la ASI para llevar a cabo el plan estratégico junto con las principales iniciativas de la organización, como la iniciativa " *One Sun, One World, One Grid Initiative* ", el Centro de Recursos para la Aplicación de la Tecnología Solar (proyecto STAR-C), el Mecanismo de Financiación Solar y muchas otras.
75. El Presidente agradeció al Depositario su informe y su continuo apoyo a la ASI. El Presidente, en nombre de la Asamblea, reconoció los esfuerzos del Depositario y le agradeció su ayuda por garantizar el estatus de observador de la ASI en la Asamblea General de la ONU.
76. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos países miembros y a los nuevos signatarios del Acuerdo Marco de la ASI. Invitó además a los signatarios a ratificar el Acuerdo Marco y a unirse a la ASI como miembros de pleno derecho.
77. **Decisión: La Asamblea aprobó el informe del Depositario tal y como fue presentado en la Asamblea.**

### Punto 13. Aprobación del informe del Comité Permanente

78. El Presidente presentó el punto del orden del día informando a la Asamblea de que las reuniones sexta y séptima del Comité Permanente de la Asamblea de la ASI se habían celebrado el 21 de julio de 2022 y el 13 de septiembre de 2022, respectivamente. Invitó a la Asamblea a examinar los documentos de trabajo ISA/SC.06/WD.14 e ISA/SC.07/WD.10 que contenían los informes de las respectivas reuniones del Comité Permanente y proporcionaban orientaciones sobre los asuntos tratados.
79. **Decisión: La Asamblea aprobó los informes de la Sexta y Séptima reuniones del Comité Permanente que figuran en los documentos de trabajo ISA/SC.06/WD.14 y ISA/SC.07/WD.10.**

**Punto 14. Aprobación de los Informes de los Comités Regionales y discurso de los Vicepresidentes del Comité Permanente de la Asamblea de la ASI.**

80. El Presidente informó a la Asamblea de que las reuniones de cuatro Comités Regionales de la ASI se celebraron durante los meses de julio y agosto. Añadió que las reuniones de los Comités Regionales de la región de África y de la región de América Latina y el Caribe se celebraron en persona y fueron acogidas por la República Democrática Federal de Etiopía y la República Cooperativa de Guyana, respectivamente.
81. El Presidente invitó a la Asamblea a examinar los informes de las cuatro reuniones de los Comités Regionales contenidos en los documentos de trabajo ISA/RCA.04/WD.11 para la región de África, ISA/RCAP.04/WD11 para la región de Asia y el Pacífico, ISA/RCEOG.03/WD.11 para la región de Europa y otras regiones e ISA/RCLAC.04/WD11 para la región de América Latina y el Caribe.
82. El Presidente invita al representante de la República de Níger, en su calidad de Vicepresidente Regional para la región de África, a hacer unas breves observaciones.
83. El Vicepresidente de la Región de África informó de que el Comité Regional Africano se reunió el 31 de agosto de 2022 en Addis Abeba, con la participación presencial y virtual de 30 países de la región. Expresó su gratitud a la República Democrática Federal de Etiopía por convocar, organizar y acoger la reunión y reconoció las contribuciones del Ministro y del Punto Focal Nacional de la ASI para el país. Informó a la Asamblea sobre las deliberaciones y recomendaciones de la Reunión del Comité Regional para la región africana e invitó a la Asamblea a aprobar el informe de la reunión en el que se detallan sus deliberaciones. Concluyó transmitiendo su satisfacción por haber ocupado el cargo de Vicepresidente durante los dos últimos años y dio la bienvenida a los nuevos Vicepresidentes de la Región de África.
84. El Presidente dio las gracias al representante de la República de Níger por sus observaciones e invitó al Vicepresidente para la región de Asia y el Pacífico a presentar sus observaciones en la reunión del Comité Regional para la región.
85. El vicepresidente de la región de Asia y el Pacífico informó de que la reunión del Comité Regional de la región de Asia y el Pacífico se celebró el 17 de agosto de 2022 a través de una plataforma virtual, a la que asistieron más de 40 participantes de más de 25 países. Señaló que durante la reunión, los miembros del Comité Regional deliberaron en detalle sobre las actividades e iniciativas clave de la Alianza Solar Internacional, desde el Marco de Asociación Nacional hasta la Estrategia de Participación del Sector Privado, la iniciativa STAR-C, la Hoja de Ruta de la ASI para la Movilización de 1 billón de USD en Inversiones

- Solares para 2030, la Iniciativa the *Green Grids Initiative – One Sun One World One Grid*, y la Asistencia Técnica que se está ofreciendo en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo (BASD). Presentó además un breve resumen de las recomendaciones del Comité Regional e invitó a la Asamblea a considerar y aprobar el informe de la reunión. Concluyó felicitando a la República Popular de Bangladesh y a Tuvalu por su elección como nuevos Vicepresidentes del Comité Permanente de la región.
86. El Presidente dio las gracias al Vicepresidente de la región de Asia y el Pacífico por sus breves observaciones e invitó al representante del Reino de los Países Bajos, Vicepresidente regional para la región de Europa y otras regiones, a presentar sus observaciones.
  87. El Vicepresidente para la Región de Europa y Otros, informó a la Asamblea de que la Reunión del Comité Regional se celebró el 12 de julio de 2022 en una plataforma virtual, con la asistencia de más de 25 participantes de más de 15 países de la región, junto con un discurso en vídeo del Presidente de la COP26, Rt. Hon. Alok Sharma. Éste ofreció una breve visión general de los asuntos tratados y de las recomendaciones formuladas durante la Tercera Reunión del Comité Regional.
  88. El vicepresidente para la región de Europa y Otros, señaló que la Estrategia de Compromiso del Sector Privado y la iniciativa STAR-C de la ASI fueron las que atrajeron más atención durante la reunión y que los miembros del Comité Regional reconocieron el potencial que encierran estas iniciativas. Sugirió que la ASI debería considerar la posibilidad de implicar a los reguladores en el proceso de participación del sector privado, ya que éste podría identificar los cuellos de botella en los Países Miembros a los que podría dirigirse el marco regulador de ese país y resolverlos. Añadió que muchos Países Miembros informaron al Comité Regional sobre sus iniciativas en materia de energía solar y otras energías renovables, y de descarbonización de su industria energética. Concluyó felicitando al Reino de Dinamarca y al Reino de Suecia por su elección como nuevos vicepresidentes de la región.
  89. El Presidente da las gracias al Vicepresidente de la región Europa y Otros por sus observaciones e invita al Vicepresidente de la región América Latina y Caribe a presentar sus observaciones.
  90. La representante de la República Cooperativa de Guyana, en su calidad de Vicepresidenta de la región de América Latina y el Caribe, informó que la Cuarta Reunión del Comité Regional de la región se celebró el 4 de agosto de 2022 en Georgetown, Guyana, y fue presidida por la Ministra. Agregó que la Reunión del Comité Regional fue inaugurada por el Presidente de la República Cooperativa de Guyana, y que más de 40 participantes de más de 20 países de la región fueron recibidos por el Primer Ministro del país. Afirmó que el Comité Regional deliberó sobre las diversas iniciativas y actividades de

la ASI, que dio lugar a debates sobre los múltiples retos a los que se enfrentan los países en desarrollo de la región, en particular los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Entre ellos, los retos a los que se enfrentan a la hora de movilizar financiación para proyectos de energías renovables, la falta de apoyo del sector privado y de modelos empresariales favorables en estos países. Expresó su satisfacción por haber ocupado la vicepresidencia del Comité Permanente de la ASI junto con la República de Cuba y dio la bienvenida a la República Bolivariana de Venezuela y a la Mancomunidad de Dominica como nuevos vicepresidentes de la región.

91. El Presidente dio las gracias a la Vicepresidenta por sus observaciones y ordenó a la Secretaría que estudiara todas las recomendaciones formuladas por los Comités Regionales durante sus reuniones y que les prestara el apoyo y la asistencia necesarios.
92. ***Decisión: La Asamblea aprobó los informes de las reuniones de los Comités Regionales de las cuatro regiones de la ASI:***
  - i. ***Cuarta Reunión del Comité Regional de la Región de África, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/RCA.04/WD.11.***
  - ii. ***Cuarta Reunión del Comité Regional de la Región de Asia y el Pacífico de la ASI, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/RCAP.04/WD.11.***
  - iii. ***Tercera Reunión del Comité Regional de la Región de Europa y Otros Países de la ASI, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/RCEOG.03/WD.11.***
  - iv. ***Cuarta Reunión del Comité Regional de la Región de América Latina y el Caribe de la ASI, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/RCLAC.04/WD.11.***

**Punto 15. Informe del DG sobre los programas, actividades e iniciativas de la ASI:  
Informe Anual**

93. El Presidente invitó al Director General a presentar a la Asamblea una visión general del trabajo realizado durante el pasado año.
94. El Director General presentó a la Asamblea el Informe Anual de la Alianza Solar Internacional para 2022 y declaró que el documento resume las actualizaciones sobre las iniciativas clave y las áreas de enfoque de la ASI bajo sus áreas prioritarias clave de análisis y promoción, desarrollo de capacidades y programas e implementación de proyectos, junto con los logros del año. Afirmó que el plan estratégico quinquenal aprobado por la Cuarta Sesión

de la Asamblea ha servido de marco de orientación para las actividades cotidianas de la ASI y las iniciativas de importancia estratégica.

95. El Director General informó a la Asamblea de que, en el marco del apoyo al análisis y la promoción, se lanzarían para consulta de las partes interesadas los tres informes emblemáticos de la ASI sobre el sector mundial de la energía solar, cada uno de ellos centrado en la tecnología, los mercados y las inversiones. Añadió que el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) ha finalizado su trabajo sobre la Hoja de ruta de la ASI para movilizar 1 billón de dólares estadounidenses para 2030 y que se lanzará durante el evento de la COP27 en Egipto. Informó además de que la Secretaría ha estado desarrollando bases de datos internas para consolidar y compartir conocimientos internamente y con los países miembros y que se han establecido los marcos y el software para desarrollar la base de datos.
96. El Director General declaró que, en el frente de la promoción, el evento de la COP26 celebrado en Glasgow fue un hito para la ASI, en el que se anunciaron asociaciones e iniciativas clave y se incorporaron nuevos países miembros, incluido el lanzamiento de la Iniciativa de *Green Grids Initiative - One Sun One World One Grid (GGI-OSOWOG)*. Compartió su visión de ir más allá en el alcance global de la ASI, y el compromiso en la COP27, que incluye planes para eventos destacados para mostrar a los Países Miembros de la ASI y eventos temáticos sobre hidrógeno verde, almacenamiento de energía y energía solar para los jóvenes.
97. El Director General señaló que, en el marco del pilar de apoyo programático, además de los tres proyectos inaugurados en la Asamblea, la ASI está trabajando en otros 23 proyectos de demostración en varios PMA y PEID miembros para los que se han firmado acuerdos de subvención y se han iniciado actividades de adquisición. Transmitió su esperanza de seguir aumentando la escala de los proyectos financiados por la ASI con su mecanismo de financiación de la brecha de viabilidad. En virtud de éste, se espera infundir 150.000 USD como última pieza de financiación durante el cierre financiero para que el proyecto sea viable. Añadió que el Grupo de Asesoramiento Técnico constituido para el desarrollo del mecanismo ha estado redactando las directrices del mismo y que la Secretaría había recibido manifestaciones de interés de dos Países Miembros.
98. El Director General informó a la Asamblea de que la ASI está trabajando con sus Organizaciones Asociadas, como la NTPC, el PNUD, el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI), la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), para ampliar la magnitud de sus programas. Informó a la Asamblea sobre las visitas de misión realizadas por la Secretaría para identificar las necesidades y circunstancias en los Países Miembros. Añadió que, en el marco de las

medidas de preparación y capacitación de los ecosistemas, la ASI ha capacitado a más de 2.300 personas de países en desarrollo y que la ASI está colaborando con agencias globales de formación y desarrollo de habilidades, como *Indian Skill Council for Green Jobs*, *Global Sustainable Energy Solutions*, RENAC y GIZ, para mejorar la calidad y la relevancia de la formación de la ASI.

99. En cuanto a la iniciativa STAR-C, el Director General informó a la Asamblea de los avances y del interés de los Países Miembros por acoger los Centros STAR. Añadió que el Marco de Asociación Nacional y la Estrategia de Implicación del Sector Privado se encuentran en fase avanzada de desarrollo y que los borradores de los planes se debatieron durante las Reuniones de los Comités Regionales. También informó a la Asamblea sobre la formación y convocatoria del Grupo de Asesoramiento Corporativo de la ASI al margen de la Ministerial de Energía Limpia de Pittsburgh. Añadió que se habían identificado ofertas dentro del Marco de Asociación País, que incluyen asistencia técnica, apoyo directo a los Puntos Focales Nacionales y armonización del apoyo bajo una Estrategia de Asociación País personalizada según las necesidades y los recursos disponibles en el país.
100. El Director General recordó que el plan estratégico de la ASI preveía dos grandes vehículos de financiación para la movilización de 1 millón de dólares para las intervenciones de la ASI. Añadió que el Mecanismo de Mitigación de Riesgos de Financiación Combinada está en fase de desarrollo, al igual que el Mecanismo de Financiación Solar, bajo la dirección del Presidente, con dos tipos de instrumentos de mitigación de riesgos: un mecanismo de garantías de pago y un mecanismo de seguros. También informó a la Asamblea sobre el *Solar Grand Challenge* aprobado durante la Segunda Sesión de la Asamblea, que se propone lanzar como el *SolarX Grand Challenge* para la región de África, seguido de su implementación en otras regiones de la ASI.
101. En el marco de la iniciativa *GGI-OSOWOG*, el Director General informó de que el estudio técnico que están llevando a cabo los consultores designados avanza a buen ritmo y que el informe correspondiente a la primera fase del estudio ha sido presentado al Comité Directivo para su revisión. Añadió que los consultores también están ultimando los parámetros para los ejercicios de simulación con el fin de llegar a resultados procesables en el marco de la iniciativa.
102. En cuanto a los recursos humanos de la Secretaría, el Director General informó de que la ASI ha contratado e incorporado a profesionales internacionales, funcionarios nacionales y personal de servicios generales, lo que ha mejorado la capacidad y el equilibrio de género en la Secretaría, con un 43% de mujeres entre el personal recién contratado. Concluyó invitando a los países miembros a coordinarse con la Secretaría en los asuntos relativos a la ASI.

103. El Presidente dio las gracias al Director General e invitó a la Asamblea a aprobar el Informe Anual de la Alianza Solar Internacional para 2022 que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.06.Rev02.
104. El representante de la República Francesa sugirió mejorar el Informe Anual incluyendo los próximos pasos de los programas de la ASI y las iniciativas para reforzar la infraestructura de conocimientos de la ASI, como los sitios web y las bases de datos. Sugirió además que se permitiera a los países miembros dar su opinión en línea sobre los resultados importantes de la ASI.
105. El representante de la República de Ruanda observó que muchos países de África y América Latina han estado cayendo en las categorías inferiores de *Ease of Doing Solar (EoDS)*. Además, solicitó el apoyo de la Secretaría para priorizar las intervenciones que podrían ayudarles a mejorar su posición.
106. El representante de Japón se refirió a las áreas prioritarias y a los retos clave identificados en el Plan Estratégico Quinquenal de la ASI y solicitó información sobre el plan de la ASI para mejorar el acceso a la energía.
107. El representante de la República Federal de Nigeria expresó su preocupación por el hecho de que con los retos existentes, como la gran población del país y el alto nivel de demanda energética, el elevado coste de las soluciones de energía solar la está haciendo inaccesible para las pequeñas empresas. Invitó a la ASI a idear medidas para mitigar el reto de los altos costes en el país y en el continente africano.
108. El representante de la República de Benín señaló que el país ha estado tomando medidas para fomentar el despliegue de las energías renovables y transmitió los retos a los que se enfrenta el país debido a la calidad inferior de los equipos disponibles en los mercados. Informó de que el país está desarrollando marcos reglamentarios y normativos para normalizar y certificar los equipos de energía solar y garantizar su calidad. Añadió que Benín también está preocupado por la gestión de los residuos solares y su fin de vida útil. Solicitó el apoyo de la ASI para hacer frente a estos retos.
109. En respuesta a la sugerencia de la República de Ruanda y de Japón, el Presidente encargó a la Secretaría que elaborara hojas de ruta para mejorar la *EoDS* y mejorar el acceso a energía en los países miembros. Añadió que para aumentar el acceso a la energía se requieren inversiones propicias en toda la cadena de valor del sector energético, desde la generación de energía hasta su distribución, junto con un marco regulador capaz que permita determinar un mecanismo tarifario equitativo que proporcione un acceso asequible a la energía a los pobres.

110. En respuesta a las sugerencias de la República Federal de Nigeria y de la República de Benín, el Presidente encargó a la Secretaría que explorara vías para reducir los costes, estandarizar los sistemas y ayudar a gestionar y reciclar los residuos solares fotovoltaicos.
111. El Presidente informa a la Asamblea de los progresos realizados en el marco de la iniciativa *GGI-OSOWOG*. Un grupo técnico se ha estado coordinando con varios operadores de redes regionales y se va a presentar un proyecto de acuerdo marco al Comité Directivo para su aprobación. Explicó los próximos pasos y mencionó que se están realizando encuestas y estudios de factibilidad para interconectar las redes regionales. Señaló que se informará a la Asamblea de la ASI de los avances que se produzcan en las próximas sesiones.
112. **Decisión: La Asamblea adoptó el Informe Anual de la ASI para el año 2022, contenido en el Documento de Trabajo ISA/A.05/WD.06.Rev02.**

**Punto 16. Propuesta de enmienda para la selección del Vicepresidente de los comités regionales**

113. Por invitación del Presidente, el Director General informó a la Asamblea sobre el punto del orden del día que se estaba debatiendo. Indicó que los Vicepresidentes, que son también los Presidentes del Comité Regional, son elegidos en función de la fecha de presentación del instrumento de ratificación. En cambio, los Vicepresidentes del Comité Regional son elegidos. Añadió que la enmienda propuesta permitiría que todos los cargos del Comité Regional fueran elegidos en función de su fecha de ratificación.
114. El Presidente invitó a la Asamblea a considerar la propuesta de enmienda contenida en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.07 para su aprobación. Afirmó además que la selección de los cargos del Comité Regional por orden cronológico de la fecha de presentación del instrumento de ratificación permitiría la continuidad durante 4 años y la ciclicidad en la posición de liderazgo del Comité Regional. Expresó que esta enmienda es lógica, racional y consagra la coherencia del proceso.
115. **Decisión: La Asamblea aprobó la propuesta de enmienda para la selección de los vicepresidentes de los comités regionales que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.07.**

### Punto 17. Propuesta de modificación del reglamento interno de la Asamblea de la ASI

116. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a informar a la Asamblea sobre las enmiendas propuestas al Reglamento de la Asamblea de la ASI, que figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.08.
117. La Secretaría de la ASI presentó las enmiendas propuestas al Reglamento de la Asamblea de la ASI que figuran en el documento de trabajo, junto con la justificación de cada enmienda propuesta.
118. El representante de la República Francesa transmitió que la ASI se fundaba en el principio de las contribuciones voluntarias y sugirió la revisión de cualquier propuesta de enmienda para una contribución financiera obligatoria que pudiera disuadir a los países en desarrollo y menos desarrollados, de participar en los mecanismos de gobernanza de la ASI.
119. El Presidente explicó que las contribuciones financieras a la ASI seguirán siendo voluntarias y que la aportación de 5 millones de USD proporciona al donante un puesto en el Comité Permanente junto a los miembros del Comité designados estatutariamente.
120. El Presidente invitó a los miembros a leer detenidamente las enmiendas propuestas al Reglamento de la Asamblea de la ASI y a transmitir sus dudas y pedir aclaraciones a la Secretaría.
121. Ningún miembro intervino sobre el documento de trabajo ISA/A.05/WD.08.
122. **Decisión: La Asamblea aprobó las enmiendas al Reglamento Interno de la Asamblea que figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.08.**

### Punto 18 Propuesta de política de contratación de consultores en la Secretaría de la ASI

123. El Presidente señaló que la pasada sesión de la Asamblea había resuelto que todos los nombramientos y contrataciones en la Secretaría se hicieran de forma abierta y transparente, teniendo todos los países las mismas oportunidades de estar representados en la Secretaría. Añadió que la política propuesta, contenida en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.09, se esfuerza por normalizar la contratación y la incorporación de consultores de forma transparente para reforzar los conocimientos especializados de la Secretaría en áreas nicho.
124. El Director General informó a la Asamblea sobre la política propuesta y explicó cómo ésta abordará la cuestión de la transparencia en la contratación, la remuneración y la duración

de la contratación de consultores. Subrayó que, si surge la necesidad, las revisiones de la remuneración y la relajación de la edad máxima se harán con la aprobación del Presidente. Añadió que la política propuesta limita el número de consultores y personal en comisión de servicio a un máximo del 40% de la plantilla aprobada de la ASI.

125. El Presidente añadió que se contratarán consultores con moderación y que la Secretaría se esforzará por contratar personal a tiempo completo con la experiencia necesaria y de forma abierta y transparente. Además, invitó a la Asamblea a examinar el documento de trabajo y a aprobarlo.
126. El representante de la República Francesa expresó su apoyo a la política propuesta ya que libera a la ASI de depender excesivamente de recursos externos.
127. El representante de la República de Costa de Marfil pidió más explicaciones sobre la aprobación del Presidente en el proceso de contratación de consultores.
128. El Presidente declaró que la razón de solicitar la aprobación del Presidente es garantizar que la remuneración de los asesores se encuentre dentro de unos límites razonables.
129. ***Decisión: La Asamblea examinó y aprobó la propuesta de política para la contratación deservicios de consultores que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.09.***

#### **Punto 19. Enmiendas Propuestas a la Política de Comisiones de Servicio**

130. El Presidente reiteró la importancia del mérito, la transparencia y la inclusión de candidatos de los países miembros en el proceso de contratación. Al informar a la Asamblea sobre las enmiendas propuestas a la política de comisión de servicio, añadió que sólo se dará preferencia a la comisión de servicio en los casos en que la Secretaría no haya podido contratar a un profesional competente a través de su proceso de contratación abierto y transparente. Señaló que también se permitirá la comisión de servicio de los países miembros o las organizaciones asociadas mediante un proceso abierto y transparente para los casos en que un proyecto dirigido por la ASI esté financiado por el país miembro o la organización asociada respectiva.
131. El Presidente invita a la Asamblea a examinar el documento de trabajo ISA/A.05/WD.10, que contiene el proyecto de Política y Reglamento de comisión de servicio, y a aprobarlo.
132. El representante de la República Francesa acogió con satisfacción las aclaraciones sobre el procedimiento para garantizar la transparencia y la eficacia en el proceso de comisión de servicio. Añadió que la República Francesa sostenía que la ASI, como organización internacional, no debería limitar la posibilidad de comisiones de servicio que añaden conocimientos especializados y recursos humanos sin coste adicional.

- y ayudar en el compromiso bilateral y regional. En cuanto a las organizaciones basadas en proyectos, también afirmó que las comisiones de servicio no deberían ser tan restrictivas, ya que la ASI debe servir como centro internacional y abierto para los expertos en energía solar.
133. El representante de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe señaló que otras organizaciones internacionales que trabajan en el país, como las Naciones Unidas, permiten la contratación de expertos y consultores locales y sugirió que la ASI lo considerara como parte de la enmienda.
  134. En respuesta a la intervención de la República Francesa, el Presidente declaró que la ASI seguirá siendo un centro de expertos en energía solar y que la contratación no estará restringida a ningún país, y que todas las vacantes estarán abiertas a candidatos de todos los Países Miembros. Añadió que la ASI da la bienvenida a profesionales de todos los Países Miembros, pero que está limitada por el número de puestos disponibles en la Secretaría.
  135. En respuesta a las sugerencias planteadas por la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, el Presidente reiteró que todas las contrataciones y nombramientos de consultores en la Secretaría de la ASI seguirán los principios de mérito y transparencia y aclaró que los proyectos de la ASI que requieran expertos locales podrán contratar consultores del país siguiendo estos principios.
  136. **Decisión: La Asamblea examinó las enmiendas propuestas a la Política y el Reglamento de Adscripción de la ASI que figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.10 y las aprobó.**

#### **Punto 20. Actualización sobre la situación del personal de plantilla de la Secretaría de la ASI**

137. El Presidente presentó el punto del orden del día y explicó que las pasadas sesiones de la Asamblea permitieron aumentar la capacidad de la Secretaría mediante la aprobación de hojas de ruta organizativas y planes de contratación. Invitó a la Secretaría a informar a la Asamblea sobre la situación de la contratación de personal en la Secretaría, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.11.
138. La Secretaría informó a la Asamblea sobre la situación del personal fijo tal y como figura en el documento de trabajo. El Director General completó la sesión informativa explicando detalladamente las desviaciones del plan de contratación aprobado por la Cuarta Asamblea de la ASI y solicitó la aprobación de la Asamblea para dichas desviaciones.

139. El Presidente remarcó que se ha advertido a la Secretaría de que debe evitarse cualquier desviación de la decisión de la Asamblea, y que debe seguirse el debido proceso si la Secretaría busca enmiendas a la decisión que impliquen la convocatoria de la Asamblea. Añadió que en los raros casos en los que deba realizarse una desviación con carácter urgente, la Secretaría podrá solicitar la aprobación provisional del Presidente hasta que se complete el debido proceso en busca de la aprobación de la Asamblea. Concluyó invitando a la Asamblea a aportar sus comentarios sobre el punto del orden del día, si los hubiera, y a aprobarlo.
140. **Decisión: La Asamblea tomó nota de las desviaciones y aprobó el documento de trabajo ISA/A.05/WD.11**

**Punto 21. Estructura organizativa revisada y propuesta de nuevos puestos en la Secretaría de la ASI**

141. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar a la Asamblea la estructura organizativa revisada y la propuesta de nuevos puestos en la Secretaría de la ASI, tal y como figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.12.
142. La Secretaría de la ASI explicó detalladamente el organigrama revisado, junto con los puestos que se han cubierto mediante contratación y los que quedan vacantes.
143. El Presidente señaló que el organigrama revisado hace hincapié en la creación de competencias, ya que la ASI pretende contratar a expertos en energía solar y en reglamentación. Invitó a la Asamblea a examinar el documento de trabajo y a formular observaciones sobre el organigrama revisado y los nuevos puestos propuestos en la Secretaría.
144. El representante de la República Francesa agradeció la incorporación de dos recursos dedicados a apoyar la creación de capacidades y las actividades STAR-C, tal y como había sugerido la Copresidencia. Sugirió que la unidad de Gestión del Conocimiento podría dividirse a su vez en dos equipos: un equipo de cuatro miembros centrado en la creación y difusión global del conocimiento, y un equipo de dos miembros para el fortalecimiento de la capacidad y la infraestructura internas. Señaló la ausencia del puesto de Subdirector General, para el que la República Francesa ha destinado a un experto, y afirmó que en breve se destinará a otro experto a la Secretaría de la ASI. Añadió además que la ASI actuará como un eje de coordinación y un centro de conocimientos especializados con un equilibrio entre la fuerza de las funciones de aplicación y de conocimiento. Con este fin, sugirió que se puedan utilizar expertos regionales como recurso compartido de apoyo a

ambos equipos.

145. El Presidente dio instrucciones a la Secretaría para que tomara nota de las sugerencias de la República Francesa y presentara las enmiendas propuestas al organigrama en la siguiente reunión del Comité Permanente para su consideración.
146. **Decisión: La Asamblea aprobó la estructura organizativa revisada y la propuesta de nuevos cargos que figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.12, junto con un examen de las sugerencias de la República Francesa.**

## **Punto 22. Actualización sobre el Mecanismo de Financiación Solar de la ASI**

147. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a poner al día a la Asamblea sobre los progresos realizados por la ASI en el desarrollo del Mecanismo de Financiación Solar, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.13.
148. El Director General declaró que la pasada sesión de la Asamblea encargó a la Secretaría que preparara un programa para ayudar a atraer inversiones hacia las aplicaciones solares en los países en desarrollo, especialmente en África. En respuesta a ello, y con las aportaciones realizadas por el Presidente y las conversaciones mantenidas con un centenar de inversores, la Secretaría ha propuesto establecer un Mecanismo de Financiación Solar que proporcione dos tipos de instrumentos de mitigación de riesgos: un mecanismo de garantía de pagos y un fondo de seguros.
149. El Presidente destacó ante la Asamblea la necesidad de invertir y señaló que la ASI no podía esperar toda esta financiación del gobierno. Por lo tanto, se necesitan fondos de los bancos y de las instituciones financieras.
150. El Director General explicó que la ASI no espera que todas las inversiones procedan del gobierno, especialmente de los gobiernos de los países en desarrollo, ya que pueden no tener capacidad para financiar proyectos solares. Añadió que la inversión para la energía solar debe proceder de instituciones de financiación. Sin embargo, si el gobierno fuera a establecer un proyecto, debería aportar sólo una parte del capital, y el resto los bancos u otras instituciones financieras.
151. El Director General señaló que la seguridad de los pagos es crucial para mitigar los riesgos, y que la ASI tiene previsto establecer un mecanismo de seguridad de los pagos. Añadió que el mecanismo de seguridad de pago se creará en parte utilizando subvenciones y fondos verdes, que los países desarrollados han prometido para la transición energética, ya que la ASI va a proporcionar acceso a través de energías renovables. Añadió que ASI también creará un fondo para reducir el coste de los seguros reduciendo el importe de las

primas.

152. La Secretaría de la ASI explicó además que la ASI tiene previsto crear dos fondos, el Fondo de Garantía de Pagos y el Fondo de Seguro Solar, para mitigar los riesgos de la inversión en energía solar, y que dichos fondos se destinarán inicialmente al continente africano y luego se ampliarán a diferentes regiones y diferentes geografías del mundo.
153. La Secretaría de la ASI declaró además que el mecanismo solar pretende catalizar las inversiones solares a través de los dos fondos principales: el Fondo de Garantía de Pagos, que inicialmente sería un fondo de 100 millones de dólares, y el Fondo de Seguro Solar, que inicialmente sería un fondo de 50 millones de dólares pero que se iría ampliando. La Secretaría señaló además que la ASI también cuenta con un pequeño bloque del Fondo de Inversión Solar, que atraería recursos de diversos fondos de capital, filantropías y países, y luego los utilizaría para diferentes proyectos en los países miembros de la ASI.
154. La Secretaría ha señalado que estos fondos contribuirán a crear un ecosistema natural para que los inversores se sientan confiados y seguros invirtiendo en proyectos solares financiables en todo el mundo.
155. El representante de la República Francesa preguntó por los valores añadidos del Mecanismo de Financiación Solar con respecto a los mecanismos existentes y por los plazos de aplicación del mecanismo.
156. El representante del Reino de los Países Bajos subrayó la importancia de la coordinación y la consulta con las partes interesadas de los mercados financieros, las instituciones financieras y los bancos de desarrollo.
157. El representante de la República de Malawi presentó los aspectos más destacados de los proyectos de energía solar que se están desarrollando en el país y sugirió formar un bloque de ministros de Energía y Finanzas de África, en la Asamblea, para navegar por los desafíos relativos al uso de dichas facilidades de financiación.
158. El representante de la República de Senegal destacó los problemas a los que se enfrentan los países, entre ellos la rigidez de las normas y los procedimientos, los elevados tipos de interés y los niveles de riesgo inusualmente altos que se atribuyen a los países.
159. El Presidente pidió a la Secretaría de la ASI y a los miembros de la ASI que tomaran nota y examinaran todas las sugerencias formuladas por los países miembros. Declaró además que la ASI debatirá con todos los Fondos Verdes y los fondos de desarrollo la movilización de la inversión, que puede ayudar aún más a financiar los proyectos en África.

160. Por invitación del Presidente, la Secretaría de la ASI proporcionó a la Asamblea información actualizada sobre los progresos realizados por la ASI en el marco del Mecanismo de Financiación Solar, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.13.
161. El Presidente subrayó ante la Asamblea la necesidad de invertir en proyectos en África y señaló que no se podía esperar que los gobiernos reunieran por sí solos todos los fondos necesarios sin la ayuda de los bancos y las instituciones financieras.
162. **Decisión: La Asamblea tomó nota de la información actualizada sobre el Mecanismo de Financiación Solar y aprobó los próximos pasos que deberá dar la Secretaría de la ASI, tal y como se propone en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.13.**

### **Punto 23. Actualización sobre la iniciativa STAR-C**

163. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a informar a la Asamblea sobre la iniciativa STAR-C. Además, invitó a la Asamblea a examinar los progresos realizados en el marco de la iniciativa, tal y como figuran en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.14.
164. El Director General declaró que el proyecto se inició en junio de 2021, aunque el concepto existía desde hacía algunos años, y que la ASI participa actualmente en varios programas en numerosos centros.
165. La Secretaría de la ASI presentó la situación del proyecto STAR-C y expresó su agradecimiento por la subvención de 1 millón de euros concedida por el Ministerio francés de Asuntos Exteriores, que contó con el apoyo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La Secretaría informó además de que la duración del proyecto STAR-C es de 30 meses, centrándose específicamente en tres países, a saber, el Reino de Bután, la República de Senegal y el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea.
166. La Secretaría de la ASI declaró además que las principales tareas asociadas a estas iniciativas son el control de calidad de los programas de formación y de los productos y servicios solares. La Secretaría hizo hincapié en el valor de la calidad para garantizar que las personas y las empresas que reciban la certificación de estos centros reciban una formación adecuada. También ha facilitado información sobre la estrategia para conectar los centros existentes y definir cómo administrar y supervisar estas actividades.
167. La Secretaría señaló que el proyecto se centra actualmente en tres regiones: Asia-Pacífico y África Oriental y Occidental. Añadió que el STAR-Centre de la República Democrática Federal de Etiopía ha comenzado a funcionar recientemente y que se espera que otro

- centro previsto para Cuba comience a funcionar en diciembre de 2022. Afirmó que se están manteniendo conversaciones en muchas más naciones y se prevén nuevos avances en 2023.
168. La Secretaría de la ASI añadió que el camino a seguir será mucho más amplio y rápido una vez que el marco esté listo.
  169. El Presidente valoró positivamente el programa y felicitó a la Secretaría de la ASI y a los miembros por los logros alcanzados hasta la fecha, y agradeció a la República Francesa su contribución a esta iniciativa.
  170. El representante de la República Francesa informó de que se había convocado la primera reunión del Comité de Supervisión de la iniciativa y de que la República Francesa se había comprometido a aplicar la iniciativa con carácter experimental en el Reino de Bután, el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea y la República de Senegal.
  171. El representante de Jamaica solicitó información sobre el alcance de los Centros STAR que se proponía crear en la República de Cuba y la posibilidad de implicar al Centro Caribeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética (CCREEE) en esta iniciativa.
  172. El Presidente informó al representante de Jamaica de que la ASI estudiará la posibilidad de asociarse con el CCREEE.
  173. **Decisión: La Asamblea examinó la actualización de la iniciativa STAR-C contenida en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.14 y la aprobó.**

#### **Punto 24. Actualización sobre el Solar Grand Challenge**

174. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una actualización de la iniciativa *Solar Grand Challenge*, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.15.
175. La Secretaría de la ASI presentó información actualizada sobre el *Solar Grand Challenge* y su primera edición, que se celebrará en la región de África durante 2022-23. La Asamblea fue informada de que la ASI se ha asociado con Invest India para la iniciativa y ha incorporado a la Asociación para el Desarrollo de Infraestructuras de África (AfiDA), la Asociación Mundial de Iluminación sin Red (GOGLA), la Asociación de Desarrolladores de Minirredes de África (AMDA) y la Asociación Mundial de Agencias de Promoción de la Inversión (WAIPA), como otros socios. La Asamblea también fue informada de que la *Children's Investment Fund Foundation* (CIFF) ha concedido una subvención de USD La ASI recibió 7,6 millones de euros, de los que 600.000 se destinaron al apoyo de esta iniciativa.
176. El Presidente invitó a la Asamblea de la ASI a considerar la actualización proporcionada

por la Secretaría y a aprobar el *SolarX Grand Challenge* en la región de África.

177. El representante de la República Francesa solicitó más información sobre cómo otras iniciativas de la ASI podrían añadir valor al Gran Desafío Solar y acogió con satisfacción la sensibilidad de género de la iniciativa.
178. **Decisión: La Asamblea estudió la actualización sobre el Gran Desafío Solar contenida en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.15 y aprobó el SolarX Grand Challenge para la región de África.**

#### **Punto 25. Actualización sobre la movilización de recursos para la ASI**

179. El Presidente destacó la importancia de este punto del orden del día e hizo hincapié en la necesidad de recursos, por lo que pidió a todos los países que contribuyeran. Invitó a la Secretaría de la ASI a informar a la Asamblea sobre el estado de los esfuerzos de movilización de recursos y la situación financiera actual de la ASI, tal y como figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.16.
180. El Director General dio las gracias a los países que han ayudado a la ASI. La Secretaría de la ASI presentó una actualización detallada de la situación de las actividades de movilización de recursos de la ASI que figura en el documento de trabajo.
181. El representante de la República Francesa comunicó que su país había aportado una contribución de 1 millón de euros a las actividades de desarrollo de capacidades de la ASI e invitó a los miembros y signatarios a contribuir a la realización de las actividades de la ASI.
182. **Decisión: La Asamblea tomó nota y aprobó la actualización sobre la movilización de recursos que figura en el documento ISA/A.05/WD.16.**

#### **Punto 26. Situación del Fondo Corpus y propuesta de contribuciones anuales**

183. La Secretaría de la ASI informó a la Asamblea sobre la propuesta de un mecanismo de contribución voluntaria anual, tal y como se detalla en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.17.
184. El representante de la República Francesa apreció el mecanismo de contribución al mantenimiento de las actividades de la ASI y subrayó además que las contribuciones deben seguir siendo voluntarias.
185. El representante de la República de la Unión de Myanmar comunicó que el país había contribuido con 1.170 USD a la ASI durante la Tercera Asamblea y expresó su opinión de

que los 10.000 USD fijados para los PMA eran elevados.

186. El representante del Reino de Bután comunicó la incapacidad del país para apoyar el mecanismo de contribución anual propuesto en un futuro próximo debido a los problemas económicos a los que se enfrenta el país durante la pandemia de COVID-19.
187. El Presidente aclara que las contribuciones propuestas son voluntarias y anima a que se introduzcan algunas contribuciones para que el trabajo de la ASI pueda desarrollarse sin problemas.
188. El Reino de los Países Bajos, la República de Fiyi, la República de Surinam, la República Popular de Bangladesh, la República Federativa de Brasil y la República del Congo expresaron su apoyo al mecanismo propuesto de contribución voluntaria de la ASI.
189. El representante de la República Francesa solicitó incorporar la palabra "voluntario" en las versiones francesa y española de los documentos de trabajo.
190. **Decisión: La Asamblea tomó nota de la situación del Fondo del Corpus y aprobó la propuesta de contribuciones voluntarias anuales que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.17.**

#### **Punto 27. Programa de trabajo y presupuesto propuestos de la ASI para el año 2023**

191. El Presidente invitó a la Secretaría de la ASI a presentar a la consideración de la Asamblea de la ASI la propuesta de Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2023 que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.18.
192. La Secretaría de la ASI presentó los puntos clave del Plan de Trabajo y Presupuesto propuestos para 2023 y un Presupuesto revisado para 2022. Se informó a la Asamblea de las prioridades estratégicas de la ASI:
  - i. Apoyo analítico y de promoción para todos los países miembros
  - ii. Ayuda al desarrollo de las capacidades de los países miembros en desarrollo
  - iii. Apoyo programático para todos los países miembros PMA y PEID
  - iv. Garantizar la sostenibilidad financiera de la organización
  - v. Reforzar la organización y la capacidad de la Secretaría de la ASI
  - vi. Prestar apoyo de secretaría a la iniciativa GGI-OSOWOG
193. La Secretaría de la ASI señaló que el *EoDS* se había desarrollado para hacer un seguimiento de las políticas, las tecnologías reguladoras y el ecosistema de mercado en

los países miembros de la ASI y también para reconocer e informar de los avances del año anterior. Añadió que se ha publicado el *EoDS* de 2021 con una cobertura de 98 países, y se está preparando el *EoDS* para el año 2022 con la cobertura de 107 países.

194. El presidente sugirió que, a la vez que se clasificaba a los países según el *EoDS*, la ASI debería proporcionar una hoja de ruta sobre cómo mejorar el *EoDS*. Recomendó que la ASI incluyera la creación de una hoja de ruta en su Plan de Trabajo, ya que varias naciones así lo habían solicitado.
195. Se informó a la Asamblea sobre el desarrollo de tres informes globales emblemáticos sobre mercados solares, inversiones solares y tecnologías solares. Además, se informó a la Asamblea de que la ASI también está elaborando un informe sobre la resistencia de la cadena de suministro mundial. El Presidente señaló que el coste de gestión de la ASI ha pasado de 2 millones de dólares en el año 2022 a 4 millones de dólares en el año 2023 debido a los nuevos puestos que se han creado. El Presidente también invitó a la Asamblea a comentar el Presupuesto.
196. ***Decisión: La Asamblea adoptó el Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2023 que figura en el documento de trabajo ISA/A.05/WD.18.***

**Punto 28. Segmento de alto nivel - Intervenciones de honorables ministros de países miembros de la ASI y Países signatarios**

197. El Presidente invitó a los Miembros y Signatarios del Acuerdo Marco de la ASI a presentar las declaraciones de sus países.
198. Por invitación del Presidente, los siguientes países se dirigieron a la Asamblea de la ASI:
  - i. Estado Plurinacional de Bolivia
  - ii. República Bolivariana de Venezuela
  - iii. República de Surinam
  - iv. República de la India
  - v. República Federal de Somalia
  - vi. República de Ghana
  - vii. República de Ruanda
  - viii. República del Níger
  - ix. Unión de las Comoras

- x. República de Fiyi
- xi. Unión Europea
- xii. Reino de Bután
- xiii. Reino de Camboya
- xiv. República de Seychelles
- xv. República Popular de Bangladesh
- xvi. República de Guinea
- xvii. Estados Unidos de América
- xviii. República de Senegal
- xix. República de la Unión de Myanmar
- xx. República de Burkina Faso
- xxi. Cooperativa República de Guyana
- xxii. República de Malí
- xxiii. República Argelina Democrática y Popular
- xxiv. República de Benín
- xxv. Reino de Dinamarca
- xxvi. Commonwealth de Australia
- xxvii. República Italiana
- xxviii. República Árabe Siria
- xxix. República Democrática Federal de Etiopía
- xxx. República de Cuba
- xxxi. Reino de Noruega
- xxxii. República de Haití
- xxxiii. República de Gambia
- xxxiv. Reino de Tonga

- xxxv. República Democrática del Congo
- xxxvi. República de Kiribati
- xxxvii. Japón
- xxxviii. Estado Independiente de Samoa
- xxxix. Jamaica
- xl. República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.
- xli. República de Panamá
- xlii. Emiratos Árabes Unidos

199. El Presidente agradece a los honorables diputados y firmantes sus amables intervenciones.

#### **Punto 29. Otros asuntos**

200. El Presidente invitó a los miembros a plantear cualquier otro asunto urgente para someterlo a la consideración de la Asamblea de la ASI.
201. A sugerencia del representante de Jamaica, se invitó a la Asamblea a considerar una posible fecha para la próxima sesión general de la Asamblea de la ASI. El Presidente propuso los días 30 y 31 de octubre de 2023 como fechas provisionales para la Sexta Asamblea General de la ASI. Además, dio instrucciones a la Secretaría de la ASI para que confirmara la posible fecha de la Sexta Asamblea de la ASI tras comprobar las fechas de la Reunión del Consejo de IRENA y la del evento COP28.
202. El Presidente también invitó a la República Federal de Alemania, al Reino de los Países Bajos, a la República de Cuba, a la República Cooperativa de Guyana, a la Unión de las Comoras, a la República de Ghana, a Nepal y a Japón a formar parte del Comité de Credenciales para la Sexta Asamblea de 2023. Además, invitó a la Asamblea a aprobar la constitución del Comité de Credenciales para la Sexta Sesión de la Asamblea.

#### **203. Decisión:**

**1. La Sexta Asamblea de la ASI está prevista provisionalmente para el 30 de octubre de o el 31 de 2023. No obstante, las fechas se ultimarían tras tener en cuenta las fechas del Consejo de IRENA y de la COP28.**

**2. La Asamblea aprobó a los siguientes países como miembros del Comité de Credenciales para la Sexta Asamblea de la ASI:**

- i. República Federal de Alemania**
- ii. Reino de los Países Bajos**
- iii. República de Cuba**
- iv. Cooperativa República de Guyana**
- v. Unión de las Comoras**
- vi. República de Ghana**
- vii. Nepal**
- viii. Japón**

#### **Punto 30. Clausura de la reunión**

204. El Presidente concluyó la Reunión agradeciendo a todos los miembros y signatarios su contribución y animándoles a apoyar a la Secretaría para que la ASI pueda llevar a cabo sus actividades y poner en práctica sus iniciativas para obtener mejores resultados. Expresó su esperanza de reunirse pronto con todos los delegados durante la COP27 en Egipto. El Presidente clausuró la Quinta Sesión de la Asamblea de la ASI.

\*\*\*\*\*

**Lista de participantes en la Quinta  
Asamblea de la ASI<sup>1</sup>**

<b>N°</b>	<b>País</b>	<b>Nombre del miembro de la delegación</b>	<b>Designación</b>
1.	República Argelina Democrática y Popular	<b>Excmo. Sr. Abderrahmane Benguerah</b>	<b>Embajador de Argelia en la India</b>
		Sr. Adel Bouda	Jefe de Misión Adjunto
		Sr. Sami Boukelia	Subdirector
2.	República Argentina	<b>Excmo. Sr. Hugo Javier Gobbi</b>	<b>Embajador de la República Argentina en la India</b>
3.	Commonwealth de Australia	<b>Sra. Sarah Storey</b>	<b>Alto Comisionado Adjunto de Australia en la India</b>
		Sra. Belinda Costin	Primer Secretario
		Sr. Hugh Boylan	Consejero de Asuntos Económicos y Públicos
4.	República Popular de Bangladesh	<b>Sr. Mohammad Golam Sarware Kainat</b>	<b>Miembro (Vicesecretario)</b>
		Sr. Nirod Chandra Mondal	Secretario Adjunto (Energías Renovables), División de Energía, Ministerio de Energía, Energía y Recursos minerales
		Sr. Mohammad Rashedul Alam	Subdirectora
5.	República de Benín	<b>Excmo. Sr. Todeman Flinso ASSAN</b>	<b>Director General, Recursos Energéticos, Ministerio de Energía y Punto Focal Nacional de la ASI</b>
6.	Burkina Faso	<b>Sr. Aime Yves BADO</b>	<b>Ministro Consejero, Encargado de Negocios</b>

<sup>1</sup> No estrictamente por antigüedad. La lista de participantes se ha elaborado a partir de los datos de inscripción y los formularios de credenciales de los países miembros disponibles en la Secretaría de la ASI. La lista podrá actualizarse después de la confirmación de los países miembros.

7.	Reino de Camboya	<b>S.E. Dr. Chea Sam Ang</b>	<b>Secretario de Estado, Ministerio de Medio Ambiente</b>
		Excmo. Sr. Prak Thaveak Amida	Secretario General Adjunto
8.	Unión de las Comoras	<b>Sr. Moumini Abdallah</b>	<b>Director de gabinete del Ministro de Energía</b>
		Sr. Mssoma Omar	Punto Focal Nacional
9.	República Democrática del Congo	<b>Sra. Rosette Mossi Nyamale</b>	<b>Embajador de la República del Congo en la India</b>
		Sr. Auguy Tambwa Kaniki	Consultor
		Sr. Bruno Kabwika Mbaya	Asesor del Ministro y Punto Focal Nacional
10.	República de Costa de Marfil	<b>Sr. Eric Camille N'dry</b>	<b>Embajador de la República de Costa de Marfil en la India</b>
		Sr. Ange Gabriel Akaffou	Consejero comercial
		Excmo. Sr. Moussa DOSSO	Punto Focal Nacional ASI
11.	República de Cuba	<b>Sr. Rosell Guerra Campaña</b>	<b>Director de Energías Renovables, Ministerio de Energía y Minas</b>
		Excmo. Sr. D. Alejandro Simancas Marín	Embajador de la República de Cuba en la India
		Sr. Abel Aballe Despaigne	Jefe de Misión Adjunto
12.	Reino de Dinamarca	<b>Sra. Anna Katrine Guldager Lynenskjold</b>	<b>Asesor</b>
		Sr. Martin Strandgaard	Jefe de Misión Adjunto
		Sr. Peter Bertrand	Consejero energético
13.	Reino de Noruega	<b>Sr. Hans Jacob Frydenlund</b>	<b>Embajador de Noruega en la India</b>
		Sra. Beate Kvarnes Langset	Consejero
14.	República del Chad	<b>Sr. Hassan Eli Tidei</b>	<b>Punto Focal Nacional</b>
		Sr. Ali Saleh Bichara	Consejero económico

15.	República de Yibuti	<b>Excmo. Sr. Yonis Ali Guedi</b>	<b>Honorable Ministro de Energía y Recursos Naturales</b>
		Sr. Ali Kamil Ali	Consejero
		Sr. Gouled Mohamed Djama	Director de Energía, Ministerio de Energía encargado de los Recursos Naturales
		Sr. Isse Abdillahi Assoweh	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
		Sr. Mahamoud Abdillahi Miguil	Primer Consejero
		Sr. Mahdi Waberi Hassan	Conseiller Technique Du Ministre De L'energie Charge des Ressources Naturelles
16.	República Árabe de Egipto	<b>Sr. Sherif Elgammal</b>	<b>Jefe de Misión Adjunto</b>
		Sr. Khaled Sheir	Primer Secretario
17.	República de El Salvador	<b>Sra. Gracia Ivonne Bonilla Moran</b>	<b>Ministro Consejero</b>
18.	República de Guinea Ecuatorial	<b>Sr. Manuel Mbela Bama Ndong</b>	<b>Embajador de la República de Guinea Ecuatorial en la India</b>
		Sr. Leonardo Mola Laplata Mamá	Consejero
19.	República Democrática Federal de Etiopía	<b>Sr. Gosaye Abayneh</b>	<b>Asesor principal del Ministerio de Agua y Energía</b>
		S.E. Dr. Frehiwot Woldehanna	Punto Focal Nacional
20.	República de Fiya	<b>Excmo. Sr. Jone Usamate</b>	<b>Honorable Ministro de Infraestructuras y Servicios meteorológicos</b>
		Sr. Deepak Chand	Subdirector de Energía
		Sr. Nilesh Roneel Kumar	Consejero
		Sr. Joeli Valemei	Oficial científico principal
21.	República del Chad	<b>Sr. Hassan Eli Tidei</b>	<b>Punto Focal Nacional</b>
		Sr. Ali Saleh Bichara	Consejero económico
22.	República de Francia	<b>Sra. Chrysoula Zacharopoulou</b>	<b>Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores</b>

		Sr. Damien Syed	Jefe de Misión Adjunto
		Sr. Pablo Ahumada	Consejero político
		Sra. Julie Fabre	Becario en la sección política
		Sra. Luisa Terranova	Consejero político
		Excmo. Sr. Emmanuel Lenain	Embajador de la República de Francia en la India
		Sr. Bruno Bosle	Director de país de la AFD
23.	República de Gambia	<b>Dr. Adama Gassama-Jallow</b>	<b>Oficial Superior de Energía, Ministerio de Petróleo y Energía</b>
		Sr. Sankung Fofana	Consejero
24.	República Helénica Grecia	<b>Sra. Ismini Panagopoulou</b>	<b>Primer Consejero</b>
25.	República de Ghana	<b>Sr. William, Owuraku Aidoo</b>	<b>Viceministro de Energía</b>
		Sr. Seth Agbeve Mahu	Director Adjunto de Energías Renovables
26.	República Federal de Alemania	<b>Dr. Philipp Ackermann</b>	<b>Embajador de la República Federal de Alemania en la India</b>
		Dr. Steffen Koch	Ministro, Jefe del Departamento de Economía y Globalización
		Sra. Elisabeth Richter	Consejero
		Dr. Stephan Hesselmann	Ministro Consejero (Asuntos Económicos y Globales)
27.	Reino de Bután	<b>Sr. Karma Tshering</b>	<b>Secretario del Ministerio de Asuntos Económicos</b>
		S.E. General de División Vetsop Namgyel	Embajador de Bután en la India
		Sr. Kinzang Dorjic	Consejero político
		Sra. Pem Bidha	Consejero económico

28.	República de Gabón	<b>Sra. Josephine Patricia Ntyam Ehya</b>	<b>Encargado de Negocios</b>
29.	República de Guinea	Dra. Aminata Thiam	Consejero
		Excmo. Sr. Karim Camara	Punto Focal Nacional ASI
30.	República de Haití	<b>Sr. Fritz Gerald Pierre-Louis</b>	<b>Representante del Ministro de Medio Ambiente de Haití</b>
		Sr. Jean Fanfan Jourdain	Delegado del país
31.	República de la India	<b>Excmo. Sr. R.K. Singh</b>	<b>Honorable Ministro de Energía y Energías Nuevas y Renovables Energía y Honorable Presidente de la Asamblea de la ASI</b>
		Sr. Indu Shekhar Chaturvedi	Secretario, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, Gobierno de India
		Sr. Aseem Kumar	Director, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, Gobierno de la India
		Sr. Dinesh Dayanand Jagdale	Subsecretario, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, Gobierno de India
		Sr. Divyanshu Jha	Subsecretario, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, Gobierno de India
		Sr. Pankaj Kumar	Oficial de Sección, Ministerio de Energías Nuevas y Renovables, Gobierno de la India
32.	Jamaica	<b>Excmo. Sr. Jason Hall</b>	<b>Alto Comisionado de Jamaica en la India</b>
		Sr. Peter Bailey	Ministro Consejero
33.	Japón	<b>Sra. Kyoko Hokugo</b>	<b>Ministro (Economía y Desarrollo)</b>
		Sr. Hiroyuki Yamashita	Primer Secretario
34.	República de Kiribati	<b>Sr. Buriti Tokam</b>	<b>Director General</b>
		Excmo. Sr. Anwar Khurshid Arshi	Oficial Cónsul y Punto Focal Nacional de Contacto con la ASI
35.	República de Madagascar	<b>Sra. Razanajatovo Ep Raoto Tianalisoa Lauriane</b>	<b>Secretario Permanente</b>
		Sr. Randrianarivony Tsiory Andriamparaniarivo	Consejero

36.	República de Malawi	<b>Sr. Ibrahim Matola</b>	<b>Ministro de Energía</b>
		Sr. Joseph Kalowekamo	Director en funciones de Energía y Punto Focal Nacional para la ASI
		Sr. Joseph Kawinga	Primer Secretario (Turismo)
		Sr. Leonard Menzezi	Alto Comisionado de Malawi
37.	República de Malí	<b>Excmo. Sr. Sékou Kasse</b>	<b>Embajador de la República de Malí en la India</b>
		Sr. Hassane Diallo	Segundo Consejero, Embajada de la República de Malí
		Dr. Souleymane Berthe	Director General de la Agencia de Energías Renovables y Punto Focal Nacional para la ASI
		Sr. Moussa Ombotimbe	Consejero Técnico, Ministerio de Minas, Energía y Agua
38.	República de Mauricio	<b>Sr. Jahajeeah Doumeraj</b>	<b>Director de Servicios Técnicos</b>
		Sr. Vishwanath D. Jhummon	Asesor técnico
39.	República de la Unión de Myanmar	<b>Sra. Tin Tin Htwe Win</b>	<b>Jefe de Misión Adjunto</b>
		Sra. Ni Ni Maung	Segundo Secretario
		Excmo. Sr. Moe Kyaw Aung	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Myanmar en la India
40.	República de Nauru	<b>Excmo. Sr. Rennier Gadabu, M.P.</b>	<b>Honorable Ministro de Cambio Climático y Resiliencia Nacional</b>
		Excmo. Sr. Reagan Moses	Secretario para el Cambio Climático y la Resiliencia Nacional, Ministerio de Medio Ambiente
		Sr. Midhun Ajaykumar	Director de Energía, Departamento de Cambio Climático y Resiliencia Nacional
		Sr. Delvin Oneale Thoma	Viceministro de Ronphos
41.	Burundi	<b>Sr. Rwanga Charles</b>	<b>Primer Consejero y Encargado de Negocios</b>
		Sra. Neelam Sharma	Secretario Ejecutivo

42.	República de Namibia	<b>Excmo. Sr. Gabriel P. Sinimbo</b>	<b>Alto Comisionado de Namibia en la India</b>
		Sra. Annie K. Naanda	Primer Secretario
43.	Reino de los Países Bajos	<b>Excmo. Sr. Marten Cornelis van den Berg</b>	<b>Embajador de los Países Bajos en la India</b>
44.	República de Níger	<b>Sr. Ibrahim Yacoubou</b>	<b>Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nigerianos En el extranjero</b>
		Excmo. Sr. Ado Leko	Embajador de la República de Níger en la India
		Sr. Zakari Abdou	Chef de division Énergies renouvelables connectées au reseau y Punto Focal ASI
		Sr. Souleymane Boureima	Consejero
45.	República Federal de Nigeria	<b>Sr. Ahmed Sule</b>	<b>Alto Comisionado de Nigeria en la India</b>
		Sr. Ahmad Tijani Olayiwola Lawal	Consejero superior
46.	Sultanato de Omán	<b>Sr. Mubarak Sulaiman Badar AL Bassami</b>	<b>Encargado de Negocios oficiando como Jefe de Misión</b>
47.	Estado Independiente de Samoa	<b>Sra. Faalavaau Perina Sila-Tualalelei</b>	<b>Alto Comisionado del Estado Independiente de Samoa ante la India</b>
48.	Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea	<b>Excmo. Sr. Paulias Korni</b>	<b>Alto Comisionado del Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea</b>
		Sr. Stenneth Numol	Primer Secretario
49.	República del Perú	<b>Sra. Mónica Cecilia Campos Fernández</b>	<b>Encargada de Negocios a.i.</b>
		Sr. Fabio Subia Díaz	Primer Secretario
50.	República de Ruanda	<b>Sra. Uwase Patricie</b>	<b>Secretario de Estado encargado de la Energía</b>
		Sra. Peace Kaliisa	Punto Focal Nacional
		Sr. Emile Mwepesi	Segundo Consejero

51.	Reino de Arabia Saudí	<b>Sr. Ahmed Al-Dowsary</b>	<b>Diputación de Energías Renovables</b>
		Sr. Abdullah Al-Shehri	Diputación de Energías Renovables
		Sr. Ali Alshalawi	Ingeniero
		Sra. Jawaher Abdulrahim	Investigador
		Sr. Hosam Alnaser	Supervisor de la Oficina del Marco Internacional
52.	República de Senegal	<b>Excmo. Sr. Abdoul Wahab Haidara</b>	<b>Embajador de la República de Senegal en la India</b>
		Sra. Oumy Khairy Diao Diop	Director de Estrategia y Regulación del Ministerio de Petróleo y Energía
		Sr. Adja GUEYE	Agencia Nacional de Energías Renovables
		Sr. Sidy Bouya Ndiaye	Director de Proyectos y Programas
53.	República de Seychelles	<b>Sr. Tony Imaduwa</b>	<b>Secretario Principal en funciones de Cambio Climático y Energía</b>
		Sr. Will Michel Agricole	Asesor Técnico para el Cambio Climático y la Energía del Ministro
54.	República Federal de Somalia	<b>Sr. Ibrahim Mohamed Ali</b>	<b>Viceministro de Energía y Recursos Hídricos</b>
		Sr. Abdifatah Abdullahi Nur	Jefe de Misión Adjunto
		Excmo. Sr. Abdifatah Abshir Ibrahim	Jefe de la Sección de Tecnologías Solares y Punto Focal Nacional de Somalia
55.	República Socialista Democrática de Sri Lanka	<b>Sr. Milinda Moragoda</b>	<b>Su Excelencia el Alto Comisionado</b>
56.	República Unida de Tanzania	<b>Sr. Emilian Nyanda</b>	<b>Punto Focal Nacional Suplente</b>
57.	República de Uganda	<b>Sra. Sophie Birungi</b>	<b>Segundo Secretario</b>

58.	República de Sudán	<b>Sr. Yasir Abdalla Saied Alhaj</b>	<b>Director General de Energías Renovables Dirección General</b>
		Sr. Obay Kunna	Diplomático
		Excma. Sra. Zeinab Mohamed Mahgoub	Punto Focal Nacional de la ASI
59.	República de Surinam	<b>Excmo. Sr. David Abiamofa</b>	<b>Honorable Ministro de Recursos Naturales</b>
		Sr. Arunkoemar Hardien	Embajador de la República de Surinam en la India
		Sra. Valerie Lalji	Secretario Permanente Adjunto del Ministerio de Recursos Naturales y Punto Focal Nacional
60.	Reino de Suecia	<b>Sr. Markus Lundgren</b>	<b>Consejero económico y comercial</b>
		Sr. Johan Enerback	Segundo Secretario
61.	República de Togo	<b>Sr. Abdoulaye-Robil NASSOMA</b>	<b>Director General</b>
		Sr. Damgou KANLOGUE	Chef Division Administration et juridique
		Sr. Maza Wiyauou MENDELEI	Agregado de la Embajada de Togo
62.	Reino de Tonga	<b>Sr. Kakau Foliaki</b>	<b>Director de Energía</b>
		Excmo. Sr. Desh B Sahae	Consulado Honorario
63.	Emiratos Árabes Unidos	<b>Excma. Dra. Nawal Khalefa Al-Hosany</b>	<b>El Representante Permanente de los EAU ante la IRENA</b>
		Sra. Beatrix Schmuelling	Asesor Principal, Energías Renovables y Cambio Climático
64.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	<b>Sr. Kenneth O'Flaherty</b>	<b>Embajador regional de la COP26: Asia-Pacífico, Caribe y Pequeñas Islas en Desarrollo</b>
		Sra. Libby Green	Primer Secretario Clima y Energía

65.	República Bolivariana de Venezuela	<b>Excma. Sra. Tania Masea</b>	<b>Viceministra para Nuevas Fuentes y Uso Racional de la Energía</b>
		Sr. José Escorihuela Pereira	Ministro Consejero - Jefe de Misión Adjunto
66.	República de Zimbabue	<b>Sr. Peter Hobwani</b>	<b>Jefe Adjunto de Misión/ Jefe de Cancillería</b>
		Sra. Nomusa Mugwambi	Consejero Comercio
67.	República Democrática de Santo Tomé y Príncipe	<b>Sr. Gabriel Maquengo</b>	<b>Director de Energía de la Dirección Nacional de Recursos Naturales y Energía y Punto Focal de la ASI</b>
68.	República Italiana	<b>Excmo. Sr. Vincenzo De Luca</b>	<b>Embajador de Italia en la India</b>
		Sr. Isidoro Nigri	Primer secretario
69.	República de Túnez	<b>Sr. Ali Meftahi</b>	<b>Jefe de Misión Adjunto</b>
70.	República Árabe Siria	<b>Excmo. Sr. Bassam Alkhatib</b>	<b>Embajador de la República Árabe Siria en la India</b>
		Sr. Nebras Soliman	Agregado
71.	República de Mozambique	<b>Sr. Anisio Pinto Manuel</b>	<b>Director</b>
72.	República de Guyana	<b>Sra. RONALDA EDWARDS HORATIO</b>	<b>Primer Secretario</b>
73.	Estados Unidos	<b>Sr. Scott Woodard</b>	<b>Director adjunto</b>
		Sra. Rita Weiss	Segundo Secretario
		Sr. Ian Lloyd	Oficial de Asuntos Exteriores
		Sra. Angela Enríquez	Director de programa, Energía limpia
		Sr. Damon DuBord	Jefe de la Unidad de Energía

**Participantes de Países Observadores**

<b>Nº</b>	<b>País signatario</b>
1.	República Dominicana
2.	República Federal de Brasil
3.	Hungría
4.	Reino de Marruecos
5.	Luxemburgo
6.	Nepal
7.	Palau
8.	Paraguay
9.	República de Cabo Verde
10.	República de Chile
11.	República de Costa Rica
12.	República de Guinea-Bissau
13.	República de Panamá
14.	República de Yemen
15.	Estado de Israel
16.	El Estado de Eritrea

<b>Nº</b>	<b>País miembro potencial</b>
1.	Embajada de Georgia
2.	Embajada del Estado de Libia
3.	República Checa
4.	Reino de Lesoto

5.	Reino de España
6.	Nueva Zelanda
7.	República Oriental del Uruguay
8.	República de Angola
9.	República de Finlandia
10.	República de Indonesia
11.	República de Kenia
12.	República de Letonia
13.	República de Lituania
14.	República de Filipinas
15.	República de Portugal
16.	República del Congo
17.	República Eslovaca
18.	Confederación Suiza

**Participantes de las Organizaciones Asociadas a la ASI**

<b>Nº</b>	<b>Nombre de la organización</b>
1.	Banco Asiático de Desarrollo (BAsD)
2.	Unión Europea (UE)
3.	Consejo Solar Global (CSG)
4.	Agencia Internacional de la Energía (AIE)
5.	Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)
6.	Instituto Internacional para la Gestión del Agua (IWMI)
7.	Compañía de Desarrollo del Proyecto Kukuza (KPDC)
8.	Energía sostenible para todos (SE4ALL)
9.	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP)
10.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (ONUDI)
11.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
12.	El Banco Mundial

**Participantes de los Socios Corporativos de la ASI**

<b>N°</b>	<b>Nombre de la organización</b>
1.	Coal India Limited (CIL)
2.	Indian Oil Corporation Limited (IOCL)
3.	National Hydro Power Corporation (NHPC)
4.	National Thermal Power Corporation Limited (NTPC)
5.	Neyveli Lignite Corporation Limited India Limited (NLC)
6.	Oil and Natural Gas Corporation (ONGC)
7.	Power Grid Corporation of India Limited (PGCIL)
8.	Solar Energy Cooperation of India Limited (SECI)

**Participantes de Invitados Especiales (Organizaciones)**

N°	Nombre de la organización
1.	Fundación Fondo de Inversión para la Infancia (CIFF)
2.	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
3.	Bloomberg Philanthropies
4.	Federación Nacional de Energía Solar de la India (NSEFI)
5.	Power Finance Corporation (PFC)
6.	ENERGÍAS TOTALES